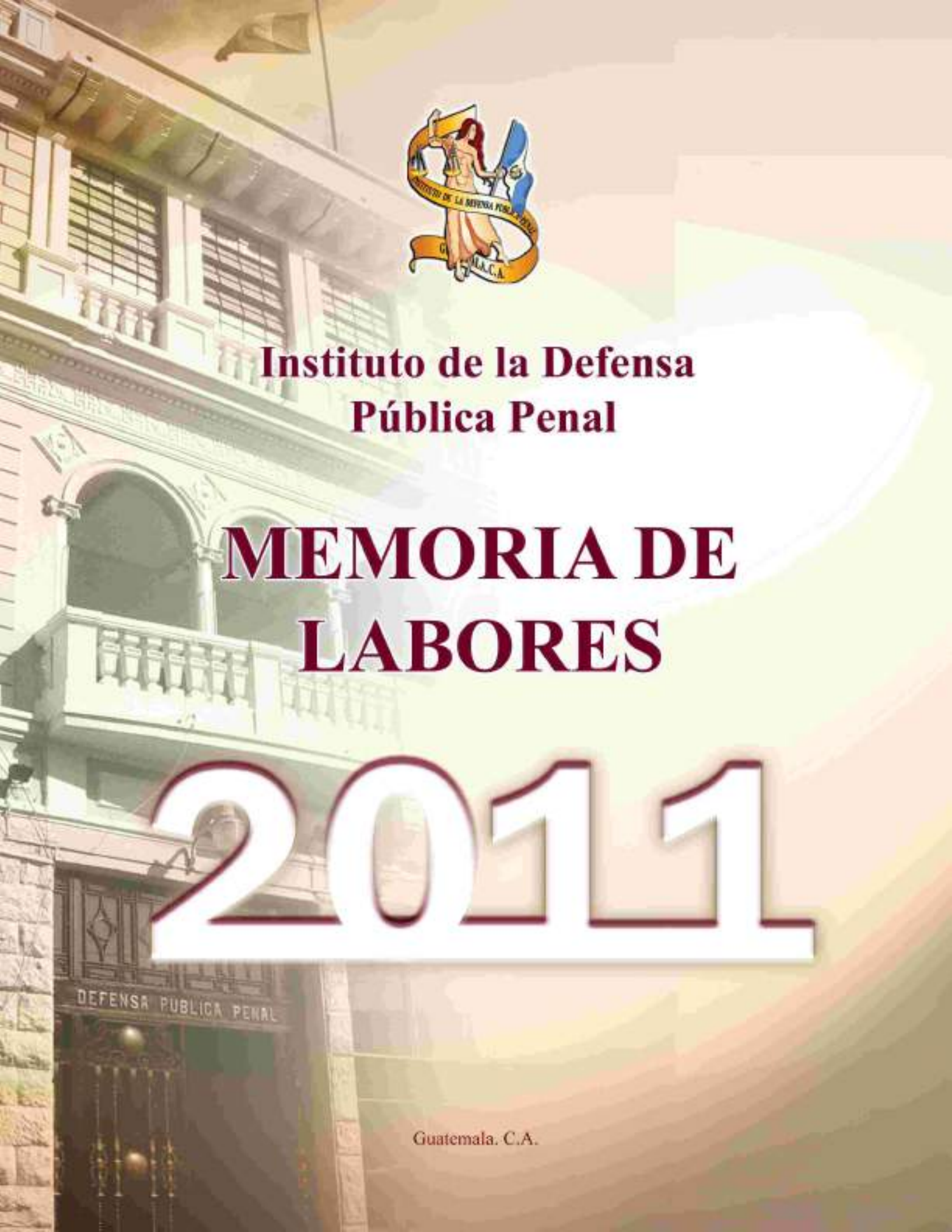

Instituto de la Defensa Pública Penal

MEMORIA DE LABORES

2011

Guatemala. C.A.

Instituto de la
Defensa Pública Penal

MEMORIA DE LABORES 2011

INFORME DE LABORES INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Licenciada Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General del IDPP.

AÑO 2011

Ley del Servicio
Público de Defensa Penal
Decreto Número 129-97
(Artículo 12, numeral 6)

CONSEJO DEL
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Artículo 23 de la
Ley del Servicio Público de Defensa Penal

Doctor Adolfo González Rodas
Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Presidente del Consejo

Licenciado Gustavo Adolfo Mendizábal Mazariegos
Delegado del Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana
Representante de los Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades de Guatemala

Licenciado Pedro Pablo García y Vidaurre
Representante de los Defensores Públicos de Planta

Licenciada Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal

Licenciado Remberto Leonel Ruíz Barrientos
Director Ejecutivo y de Recursos Humanos y Secretario del Consejo

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 12 numeral 6 de la Ley Orgánica del Instituto de la Defensa Pública Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República, se establece como función del Director General, elaborar un informe anual que deberá ser remitido al Congreso de la República, con el objeto de informar a la población Guatemalteca sobre los resultados obtenidos como responsables de prestar el servicio de asistencia jurídica pública gratuita, priorizando a personas de escasos recursos económicos; en tal sentido, me permito presentar la Memoria de Labores 2011, que contiene de manera resumida un informe estadístico de la atención de casos y asesorías en toda la república a través de las Coordinaciones Departamentales y Municipales; las acciones de defensa pública integral que brindan las Coordinaciones Técnico Profesionales y las acciones de apoyo con que contribuyen las dependencias administrativas y financieras.

La estructura del documento mantiene uniformidad con los informes de labores de años anteriores, en especial la información de atención de casos a través de la cual se puede conocer de manera específica la labor en todas las sedes y para las cuales a pesar de los problemas de limitaciones presupuestarias que nos han caracterizado durante los últimos años, se les han asignado los recursos necesarios para su funcionamiento.

Viene cobrando especial relevancia la prestación de servicios de asesoría, tanto para la atención de casos a víctimas de violencia y a sus familiares, como las asesorías que se brindan a personas afectadas que lo solicitan, no importando si son de carácter laboral, civil o familiar.

Entre los principales logros pueden citarse:

1. Casos y asesorías atendidos 48,928, que representan un 99% que los casos atendidos el año anterior, de los cuales 23,353 fueron casos penales ingresados en el año y que se distribuyen por tipo de defensorías así: 15,434 casos atendidos por defensores de planta, 5,499 casos atendidos por defensores de oficio, y 2,420 casos atendidos por defensores en formación.

2. 12,956 casos y asesorías, en especial la asistencia legal gratuita a personas víctimas de violencia y a sus familiares, beneficiando sobremanera al sector femenino. Con la prestación de este servicio se ha dado cumplimiento a la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer. Teniéndose como complemento el servicio que se presta a través de la línea

1571 para atender llamadas de emergencias y orientar a mujeres víctimas de violencia.

3. El seguimiento de las acciones de apoyo técnico, administrativo y financiero, incluye la labor de todas las dependencias, incluyendo las mismas coordinaciones de defensoría, cabe mencionar que para la atención de casos se realizaron, 7,331 visitas carcelarias, se compareció en 52,394 audiencias. Se realizaron 17,660 entrevistas con familiares de detenidos y 9,062 entrevistas con detenidos y testigos, entre otras.

4. Se realizó el acompañamiento de casos con la aplicación de un enfoque de género e intercultural, cuando estos lo ameritan. También la asesoría jurídica y técnica a adolescentes en conflicto con la ley penal y el seguimiento de casos de sindicados, para garantizar la no violación de sus derechos humanos.

5. Los resultados de la evaluación permanente sobre el plan operativo vigente hacen visible el cumplimiento del mandato institucional y los desafíos que se tienen que enfrentar en el año 2012, que sin importar el grado de dificultad que presenten, deben hacerse manifiestos en la satisfacción de la población que necesita de nuestros servicios

Atentamente,

Licda. Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General
Instituto de la Defensa Pública Penal

ÍNDICE

Página

Presentación

Capítulo I: Información General 15

1. Antecedentes 15
2. Organización 16
3. Misión 17
4. Visión 17
5. Base Legal 17
6. Políticas Institucionales Quinquenio 2010-2014 18

Capítulo II: Cobertura y Casos Atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, durante el año 2011 19

1. Casos Nuevos Atendidos por Sede Departamental y Municipal 21
2. Casos Atendidos Según Delitos o Faltas Principales 25
3. Resoluciones Emitidas 26
4. Cobertura Geográfica de la Defensoría Especializada en Derecho Indígena 28
5. Casos Atendidos Según Clasificación de las Personas por Género 29
6. Casos Nuevos Atendidos Según Clasificación de las Personas por Edad 29
7. Coordinación Nacional de Defensores de Oficio 30
8. Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares 31
9. Coordinación Nacional de Impugnaciones 33
10. Coordinación Nacional de Ejecución 35
11. Coordinación de Apoyo Técnico 37
12. Casos y Asesorías Atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal durante 1998-2011 37
13. Carga de Trabajo Registrada por Defensores Públicos 39
14. Cantidad de Personas con Prisión Preventiva en los Centros Penitenciarios del País, y cobertura registrada por el Instituto de la Defensa Pública Penal 41
15. Indicadores del POA 2011 43

Página

Capítulo III: Gestión Técnico Administrativa en Apoyo a la Función Sustantiva 45

A. Eje Estratégico: Acceso a la Justicia 45

1. División de Coordinaciones Técnico Profesionales 45
1.1 Coordinaciones Departamentales y Municipales 47
1.2 Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares 48
1.3 Coordinación Nacional de Defensores de Oficio 51
1.4 Coordinación Defensores Públicos en Formación 53
1.5 Coordinación Apoyo Técnico 53
1.6 Coordinación Nacional de Impugnaciones 55
1.7 Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal 56
1.8 Coordinación Nacional de Ejecución 57
1.9 Coordinación Nacional de Derechos Humanos 57
1.10 Departamento de Asignación de Casos 59

B. Eje Estratégico: Administración y Finanzas 60

1. Unidad de Supervisión General 60
2. Unidad de Auditoría Interna 61
3. Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos 61
4. Unidad de Asesoría Jurídica 63
5. División Administrativa Financiera 64
5.1 Departamento Administrativo 64
5.2 Departamento Financiero 67
5.3 Departamento de Informática 70
5.4 Departamento de Cobro y Pago Administrativo 70

6. División de Fortalecimiento Institucional 70
6.1 Departamento de Planificación 71
6.2 Departamento de Estadística 71
6.3 Sección de Información Pública 72
6.4 Departamento Cooperación Externa 72
6.5 Departamento de Relaciones Públicas 75

Página

C. Eje Estratégico: Desarrollo de los Recursos Humanos 78

1. División Ejecutiva y de Recursos Humanos 78
1.1 Departamento de Administración de Recursos Humanos 78
1.2 Departamento de Desarrollo Organizacional 80
1.3 Departamento de Carrera Institucional 81

D. Eje Estratégico Incidencia Nacional e Internacional 83

E. Eje Estratégico Sistemas de Información 86

1. Departamento de Informática 86
2. Sección de Información Pública 89

F. Ejes Transversales 90

1. Coordinación Enfoque de Género 90
2. Coordinación Enfoque Intercultural 91
3. Transparencia 93

G. Cooperación Externa 94

Capítulo IV: Ejecución Presupuestaria 97

1. Situación del presupuesto de ingresos 97

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN GENERAL

Mandato Institucional: Brindar el servicio público de defensa de derechos garantizados por la Constitución Política de la República de Guatemala, en forma oportuna, permanente, especializada y gratuita, cumpliendo con los deberes de información, representación y asistencia técnica al usuario, constituyéndose en agente de cambio y garante del debido proceso en el ámbito de la justicia.

1. ANTECEDENTES

El derecho de defensa es un derecho fundamental reconocido por la Constitución de la República y los Acuerdos de Paz, firmados en el año 1996, especialmente el acuerdo sobre El Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, en el cual se contempló la necesidad de establecer el Instituto de la Defensa Pública Penal para proveer asistencia a quienes no pueden contratar los servicios de asesoría profesional privada. Se pretende superar la desigualdad entre quienes tienen recursos económicos para contratar un abogado de confianza y quienes no los tienen, que obviamente quedaban en desventaja al acceder a tribunales. Esta decisión política, es una de las razones de la creación del Instituto de la Defensa Pública Penal y marcadamente representa un límite histórico en las Instituciones del Sector Justicia en el país.

Sobre la base anterior, nació a la vida autónoma a partir del Decreto del Congreso de la República No. 129-97, del 5 de diciembre de 1997 – LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEFENSA PENAL - que entró en vigencia el 13 de julio de 1998, como medio para asegurar la plena vigencia y respeto del derecho de defensa consagrado en el artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Debido a que el Instituto no contaba con un presupuesto de ingresos y egresos asignado, durante el año 1998 funcionó adscrito al Organismo Judicial, con una cobertura de servicio en 14 Departamentos del País, sin tener sede alguna en los municipios; siendo su organización, en ese entonces, 1 Director, 2 Sub Directores, 6 Defensores de Planta para la Sede Central y 14 Defensores con los cuales pudo dar cobertura inmediata en 14 departamentos del interior del país. Posteriormente su consolidación como institución autónoma, y el hecho de contar con un presupuesto propio a partir del año 1999, le permitió extender la cobertura del servicio de defensa pública a los 22 departamentos del país, y a 12 municipios donde existía presencia del Organismo Judicial, facilitando el acceso de más población a una asistencia legal gratuita en materia penal.

2. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

Acuerdo del Consejo del IDPP
No. 06-2009

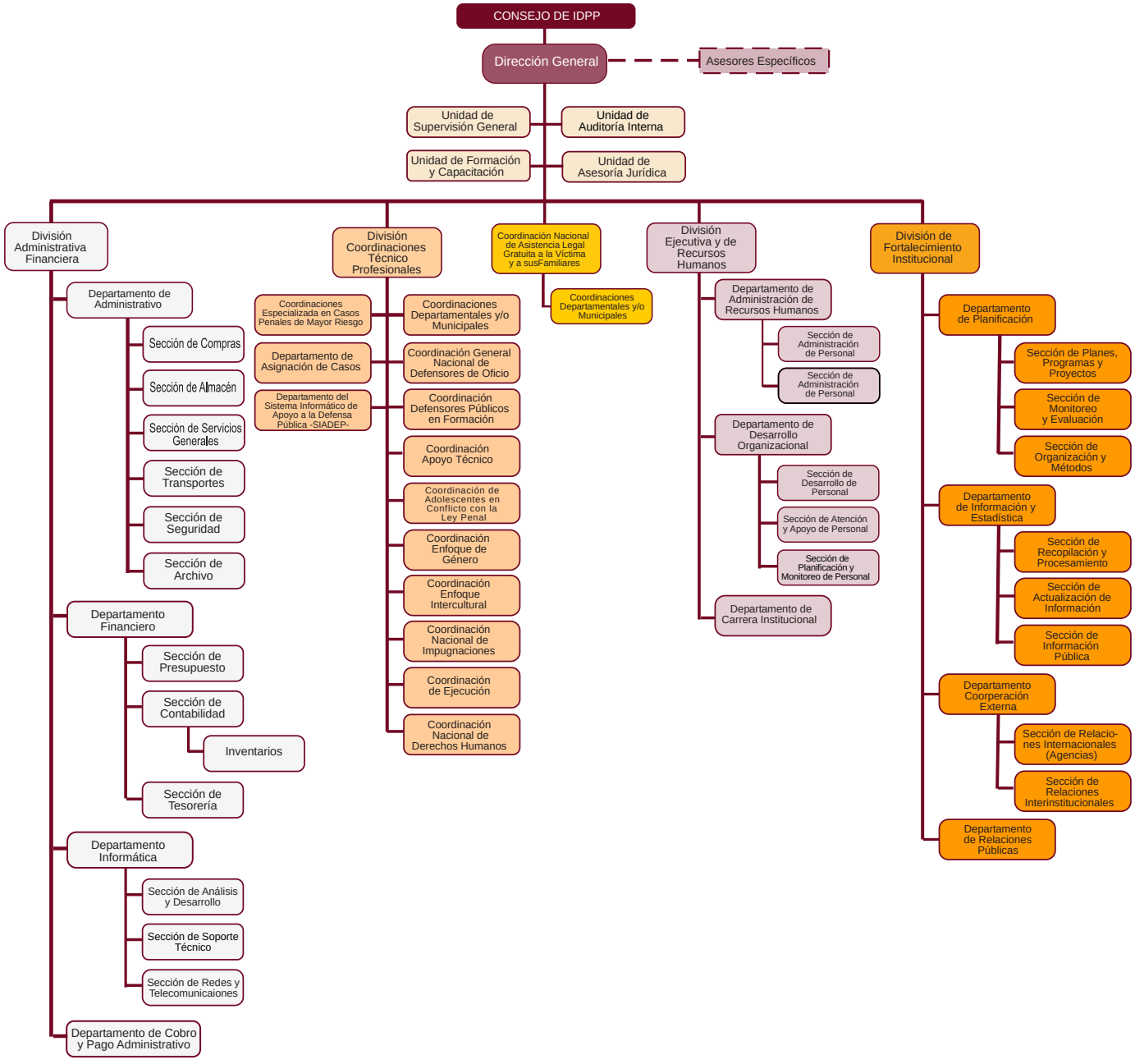

3. NUESTRA MISIÓN

Somos una entidad pública autónoma y gratuita que ejerce una función técnica de carácter social, con el propósito de garantizar el derecho de defensa asegurando la plena aplicación de las garantías del debido proceso penal, a través de una intervención oportuna en todas sus etapas.

Nuestra entidad desarrolla sus atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados y convenios Internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos, así como en su ley de creación y su reglamento, inspirada en el espíritu de los Acuerdos de Paz.

4. NUESTRA VISIÓN

Ser una entidad de alta calidad técnico-legal con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia y en el medio social, con una estructura organizacional funcional eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de atender a todas aquellas personas que requieran de su servicio de asistencia jurídica, priorizando a las de escasos recursos.

Asimismo, desea contar para ello con Defensores Públicos de alto nivel profesional, convertidos en agentes de cambio y transformación hacia una justicia penal, que respete la plena vigencia de los principios constitucionales y procesales del derecho de defensa.

5. BASE LEGAL

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 11, presunción de inocencia.
- Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática. (Acuerdos de Paz 1996).
- Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985., artículo 12: El Derecho de Defensa.
- Código Procesal Penal, Decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdo No. 12-94 de la Corte Suprema de Justicia.
- Decreto Número 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 5 de diciembre de 1997: Ley del Servicio Público de Defensa Penal.
- Decreto 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 5 de diciembre de 1997: Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUINQUENIO 2010 – 2014

1. Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia penal democrático y con apego a los principios constitucionales, liderando la coordinación de esfuerzos al más alto nivel de las autoridades de justicia, de los líderes de la sociedad civil organizada, los representantes diplomáticos y la cooperación internacional.

2. Procurar la ampliación de la cobertura a todo el país: tanto en la parte física con instalaciones adecuadas, como con servicios de asistencia jurídica integral y una interrelación con los abogados litigantes, para beneficio de la población de escasos recursos económicos que solicita atención inmediata para su persona y su entorno familiar.

3. Fomentar la coordinación interinstitucional entre las entidades del sistema de justicia, en la búsqueda de soluciones y consensos a la problemática y temas comunes al sector. Y hacia las instituciones afines a nivel internacional privilegiando la incidencia en el proceso de defensorías públicas a nivel latinoamericano.

4. Consolidar la posición de la Dirección General y la organización funcional de la Institución dejando un modelo de gerencia participativa, que facilite el cumplimiento de la misión y visión institucionales.

5. Racionalizar el servicio de Defensoría Pública Integral, consolidando un sistema de defensa pública única, transparente, con atención especializada a sectores de población cuyas características de género, etnicidad, edad y ubicación geográfica los hacen vulnerables a cualquier tipo de violación a sus derechos ciudadanos y humanos.

6. Fortalecer una estructura administrativa que consolide un clima y cultura organizacionales así como la transformación de la administración de los recursos humanos, generando estabilidad en la reingeniería institucional.

7. Integrar la administración de los Recursos Humanos como medio para coordinar efectivamente los recursos organizacionales, promover el desempeño eficiente del personal del Instituto, en las coordinaciones central, departamentales y municipales, además del personal administrativo, técnico y financiero como apoyo al desarrollo de la actividad sustantiva institucional.

8. Institucionalizar la carrera profesional del Abogado Defensor Público como agente del sistema de justicia nacional, y la carrera administrativa para el personal de apoyo administrativo, técnico y financiero, de manera que los recursos humanos puedan ser considerados como un todo dentro de la institución.

9. Publicar permanentemente información actualizada sobre logros alcanzados en el proceso de defensa pública y logros administrativos y de apoyo técnico.

CAPÍTULO II

COBERTURA Y CASOS ATENDIDOS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, DURANTE EL AÑO 2011

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2011, el Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- tuvo cobertura en los 22 departamentos del país y en 14 sedes municipales, donde el Organismo Judicial tiene Juzgados de Primera Instancia Penal, con lo cual en la actualidad registra un total de 36 sedes de Coordinaciones de Defensoría a escala nacional.

En el período en mención, el Instituto a través de los Defensores Públicos, atendió un total de 48,928 casos y asesorías, de los cuales, 23,353 (48 %) correspondieron a casos penales ingresados en el año, 3,987 (8 %) fueron casos vigentes del año anterior, los cuales se encontraban en prisión preventiva y a cuyos procesos se les dio seguimiento en el año 2011, 12,956, (26 %) son casos y asesorías que fueron atendidos por La Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita, a la Victima y sus familiares, 5,489 (11 %) correspondieron a asesorías brindadas en otras ramas del derecho, fuera del ámbito penal.

Por otra parte, se presentaron 1,550 (3 %) Incidentes, por la Coordinación Nacional de Ejecución, en beneficio de las personas que se encuentran cumpliendo condena, se interpusieron 868 (2 %) recursos por la Coordinación Nacional de Impugnaciones, se rehabilitaron 642 (1 %) antecedentes penales y policíacos, por parte de la Coordinación de Defensores en Formación, los Defensores Públicos participaron en 51 (0.1 %) conciliaciones, a requerimiento del Organismo Judicial, aunque la defensa de los casos no haya estado a cargo del Instituto y por último se atendieron 32 (0.1 %) casos en los cuales los Defensores Étnicos, actuaron como enlace Intercultural, a requerimiento del Ministerio Público o el Organismo Judicial. (El detalle de la información se presenta en el cuadro y gráfica siguiente).

CUADRO 1
Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal
período: Enero a Diciembre 2011

Descripción		Cantidad de casos atendidos	Cifras relativas %
I.	Casos vigentes al iniciar el año 2011 (en prisión preventiva)	3,987	8.1
II.	Casos penales ingresados en el año	23,353	47.7
III.	Recursos presentados por la Coordinación de Impugnaciones	868	1.8
IV.	Incidentes presentados por la Coordinación de Ejecución	1,550	3.2
V.	Cantidad de antecedentes penales y policiacos, rehabilitados por la Cordinación de Defensores en Formación	642	1.3
VI.	Asesorías brindadas en otras ramas del derecho, fuera del ámbito penal	5,489	11.2
VII.	Casos y asesorías atendidos por la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita, a la Víctima y a sus Familiares (Incluye servicio línea 1571)	12,956	26.5
VIII.	Participación en conciliaciones a requerimiento del organismo judicial, aunque la defensa de los casos no haya estado a cargo del IDPP	51	0.1
IX.	Casos en que el Defensor Étnico actuó como enlace Intercultural, a solicitud del Ministerio Público o el Organismo Judicial, aunque la defensa de los casos no haya está a cargo del IDPP	32	0.1
Total casos y asesorías atendidos		48,928	100

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base en información reportada por los Defensores Públicos.

GRÁFICO 1
Casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal
período: Enero a Diciembre 2011

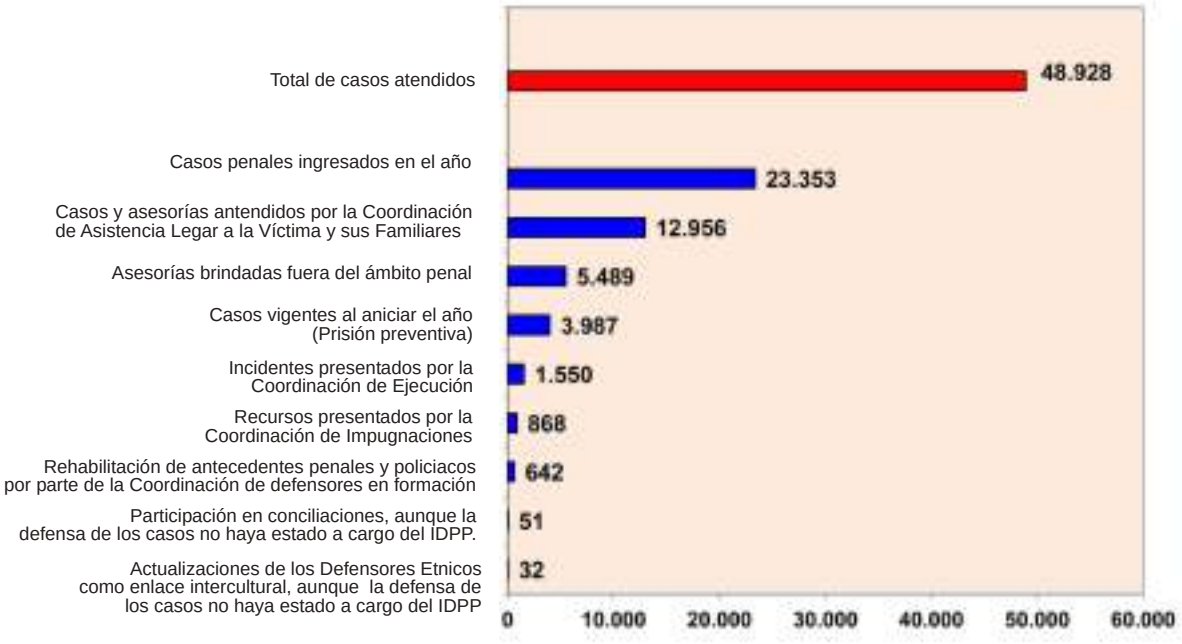

FUENTE: Departamento de Estadística, de la Unidad de Planificación del IDPP.

CASOS NUEVOS ATENDIDOS EN CADA SEDE DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL CUBIERTOS POR EL IDPP, A NIVEL NACIONAL

De conformidad con los casos penales ingresados en el año, en cada una de las sedes cubiertas, se estableció que durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2011, los lugares donde se registró una mayor cobertura, fueron: Municipio de Guatemala con 7,083 casos (30 %), Municipio de Mixco 1,821 (8 %), Municipio de Quetzaltenango 1,426 (6 %), Municipio de Escuintla 1,382 (6 %), Sacatepéquez 1,027 (4 %), Alta Verapaz 1,020 (4 %), y Municipio de Villa Nueva con 871 (4 %), cubriendo entre ellas, el 63 % de los casos registrados a escala nacional.

CUADRO 2

Casos nuevos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, por región y departamento, período: Enero a Diciembre 2011

Sedes cubiertas	Casos atendidos
I. Región Metropolitana	9,981
1. Guatemala	9,981
- Municipio de Guatemala	7,083
- Municipio de Mixco	1,821
- Municipio de Villa Nueva	871
- Municipio de Amatitlán	206
II. Región Norte	1,308
2. Alta Verapaz	1,020
3. Baja Verapaz	288
III. Región Nor-Oriental	1,493
4. El Progreso	220
5. Izabal	406
6. Zacapa	413
7. Chiquimula	454
IV. Región Sur-Oriental	1,118
8. Santa Rosa	318
9. Jalapa	347
10.Jutiapa	453
V. Región Central	3,011
11. Sacatepéquez	1,027
12. Chimaltenango	427
13. Escuintla	1,557
- Municipio de Escuintla	1,382
- Municipio de Sta. Lucia	175

Sedes cubiertas	Casos atendidos
VI. Región Sur-Occidental	4,262
14. Sololá	395
- Municipio de Sololá	301
- Municipio de Santiago Atitlán	94
15. Totonicapán	249
16. Quetzaltenango	1,947
- Municipio de Quetzaltenango	1,426
- Municipio de Coatepeque	521
17. Suchitepéquez	649
18. Retalhuleu	444
19. San Marcos	578
- Municipio de San Marcos	218
- Municipio de Malacatán	252
- Municipio de Ixchiguán	108
VII. Región Nor-Occidental	1,355
20. Huehuetenango	664
- Municipio de Huehuetenango	339
- Municipio de Santa Eulalia	221
- Municipio de La Democracia	104
21. Quiche	691
- Municipio de Sta. Cruz Quiche	335
- Municipio de Nebaj	246
- Municipio de Ixcan	110
VIII. Región Petén	825
22. Petén	825
- Municipio de Flores	465
- Municipio de Poptun	167
- La Libertad	193
Total Casos Atendidos a Escala Nacional	23,353

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRÁFICO 2

Cantidad de casos penales nuevos, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal según sede cubierta, período: Enero a Diciembre 2011
(Sobre un total de 23,353 casos cubiertos)

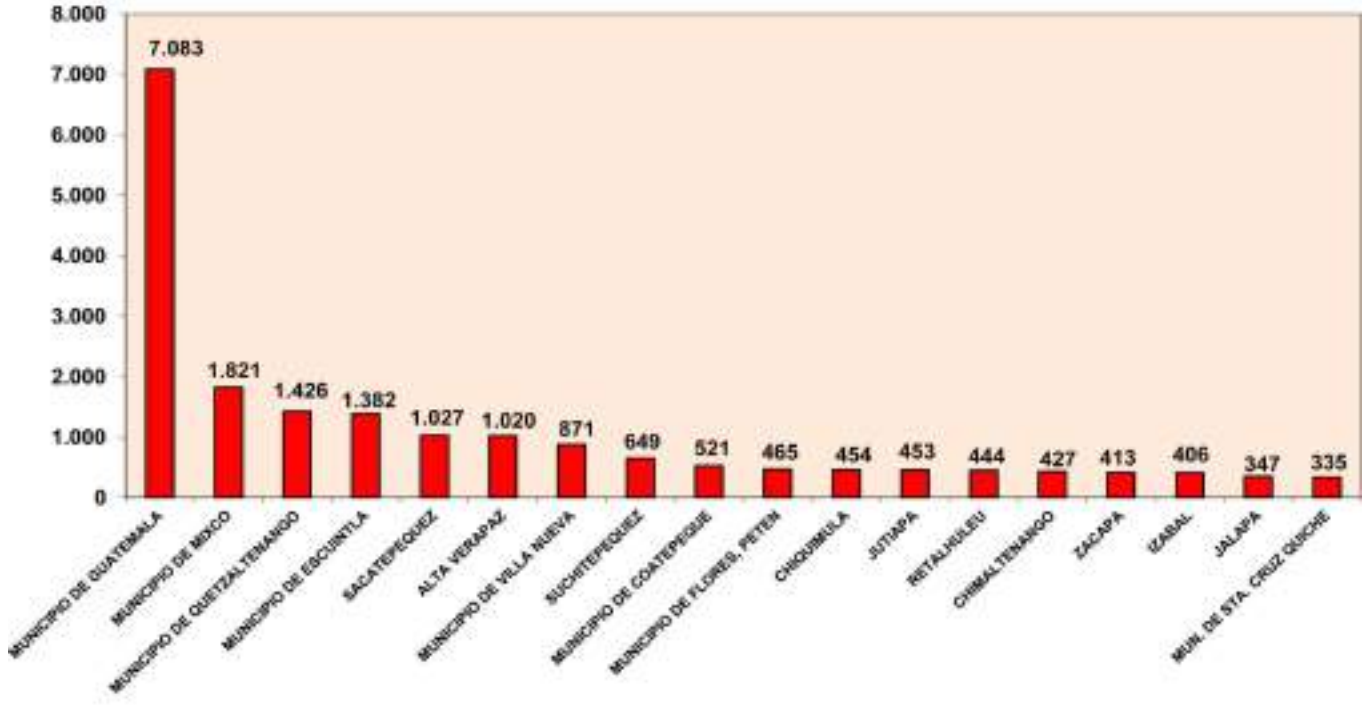

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Continuación GRÁFICO 2

Cantidad de casos nuevos, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal según sede cubierta, períodode Enero a Diciembre 2011

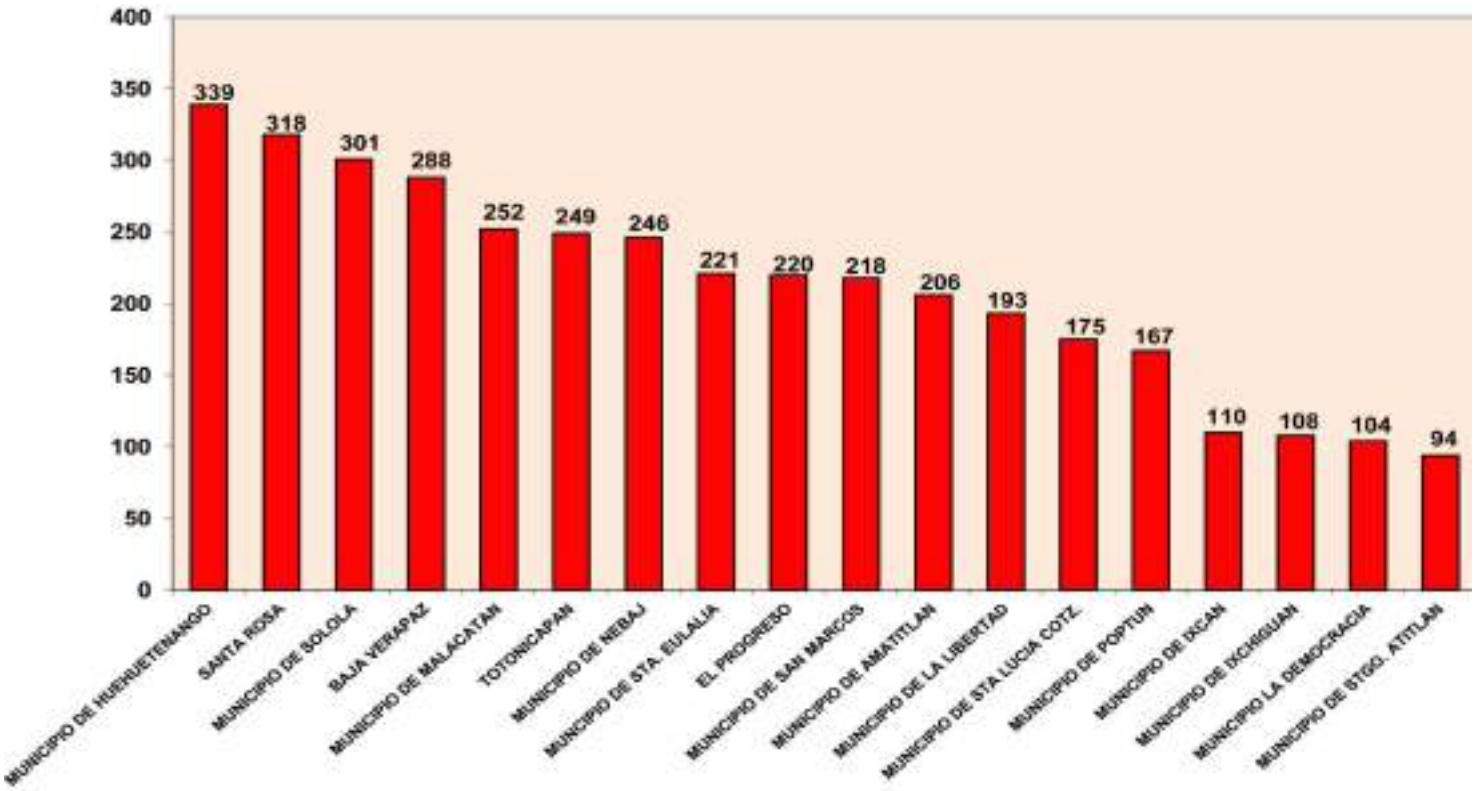

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS ATENDIDOS SEGÚN DELITOS O FALTAS PRINCIPALES

La atención de casos por parte de los Defensores Públicos, abarca a personas que son sindicadas de cometer delitos o bien faltas. Al analizar los casos que fueron cubiertos en año 2011, se pudo establecer que 24,886 (96 %) correspondieron a delitos y 1,082 a faltas (4 %) a faltas. Los delitos que mostraron mayor recurrencia fueron: Violencia contra la Mujer con 2,778 casos (11 %), Robo Agravado 2,128 (9 %), Robo 1,382 (6 %), Negación de Asistencia Económica 1,044 (4 %), Portación Ilegal de Armas de Fuego de uso civil y/o deportivas 1,039 (4 %), Lesiones Culposas 887 (4 %), Hurto 771 (3 %), Asociación Ilícita 756 (3 %), Hurto Agravado 709 (3 %), Amenazas 676 (3 %), Posesión para el consumo 629 (3 %), Extorsión 625 (3 %), Encubrimiento Propio 614 (2 %) y Homicidio 605 (2 %). Debe tenerse presente, que una persona, puede ser sindicada de cometer más de un delito.

Dentro de las Faltas, las que registraron mayores volúmenes fueron: Faltas Contra las Personas con 544 casos (50 %), Faltas Contra las Buenas Costumbres 241 (22 %), Faltas Contra el Orden Público 170 (16 %) y Faltas Contra la Propiedad 108 (10 %).

CUADRO 3

Delitos que mostraron mayor recurrencia, en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, año 2011

Tipificación de los delitos con mayor recurrencia	Cantidad de casos
Violencia Contra la Mujer	2,778
Robo Agravado	2,128
Robo	1,382
Negación de Asistencia Económica	1,044
Portación Ilegal de Armas de Fuego de uso Civil y / o deportivas	1,039
Lesiones Culposas	887
Hurto	771
Asociación Ilícita	756
Hurto Agravado	709
Amenazas	676
Posesión Para el Consumo	629
Extorsión	625
Encubrimiento Propio	614
Homicidio	605
Lesiones Leves	604
Conspiración	533
Asesinato	521
Violación	475
Allanamiento	413
Atentado	322
Plagio o Secuestro	316
Responsabilidad de Conductores	304
Maltrato Contra Personas Menores de Edad	288
Desobediencia (por particulares)	253
Agresión Sexual	249

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRÁFICO 3

Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según los delitos que mostaron mayor recurrencia, período de Enero a Diciembre 2011.

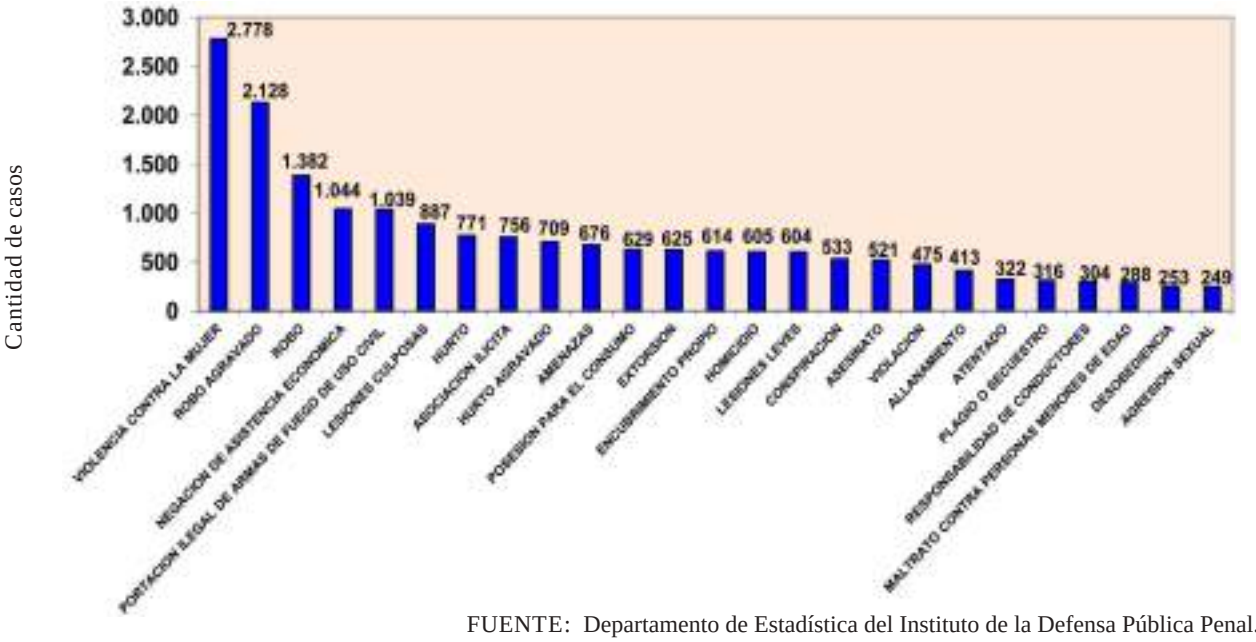

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

RESOLUCIONES EMITIDAS

Como resultado de la labor realizada por los Defensores Públicos, de enero a diciembre del 2011, incluyendo casos ingresados en el año y los que se traían vigentes del año anterior, las instancias correspondientes emitieron 30,759 resoluciones, entre las más relevantes pueden citarse: 7,480 (24 %) Medidas Sustitutivas, 6,032 (20 %) casos de personas que en su momento quedaron en Prisión Preventiva, lo cual no implica que a la fecha sigan en la misma situación, ya que dentro de los procesos, algunos de ellos obtuvieron su libertad o se dictó una sentencia. Por su importancia, pueden citarse también 4,018 (13 %) casos que fueron sobreseídos, 2,858 (9 %) Medidas Desjudicializadoras, 2,715 (9 %) Faltas de Mérito y 721 (2 %) Clausuras Provisionales.

Por otra parte, durante el período aludido, se emitieron 4,317 sentencias, las cuales representan el 14 % del total de resoluciones emitidas. Al analizar el tipo de sentencias, se puede indicar que 1,626 (38 %) fueron Condenatorias con Prisión, 1,062 (25 %) Condenatorias con Suspensión de la Pena, 999 (23 %) absolutorias, 381 (9 %) condenatorias Conmutables y 249 (6 %) condenatorias en juicio de faltas.

CUADRO 4

Principales resoluciones emitidas, en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, año 2011

Tipo de resolución emitidas	Cantidad de casos
Medidas Sustitutivas	7,480
Prisión Preventiva	6,032
Sobreseimientos	4,018
Medidas Desjudicializadoras	2,858
Falta de Mérito	2,715
Sentencia Condenatoria con Prisión	1,626
Sentencia Condenatoria con Suspensión de la Pena	1,062
Sentencia Absolutoria	999
Casos de Rebeldía	936
Clausura Provisional	721
Casos Archivados	471
Sentencia Condenatoria Conmutable	381
Sentencia Condenatoria en Juicio de Faltas	249
Desestimaciones	184

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRÁFICO 4

Principales resoluciones emitidas, en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, período: Enero a Diciembre 2011.

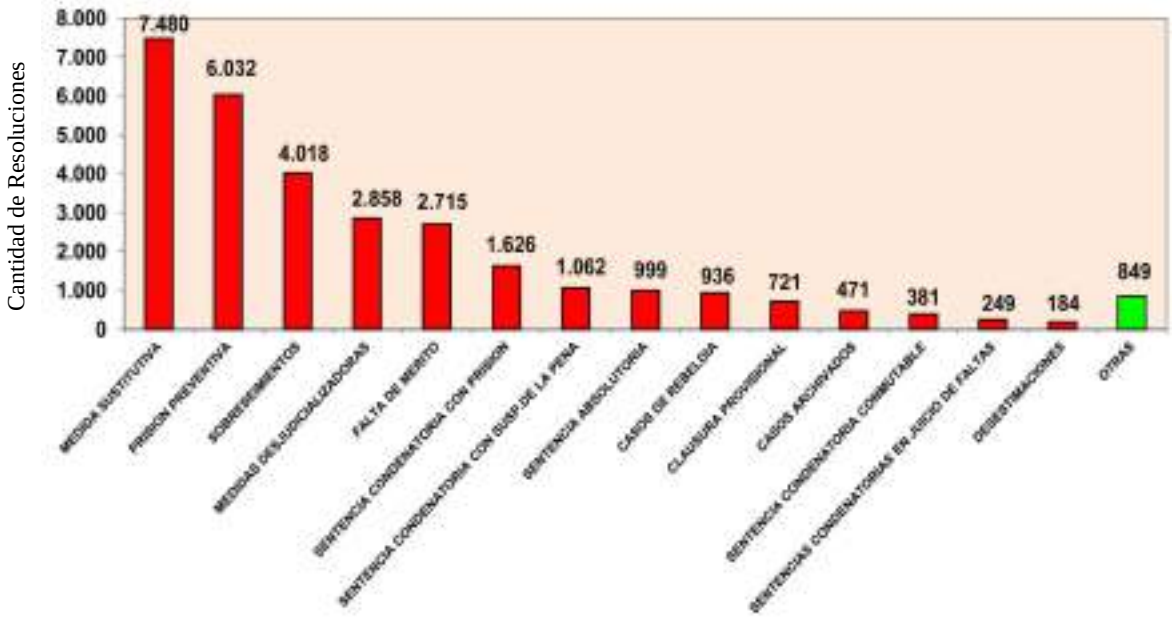

Tipo de resoluciones emitidas

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN DERECHO INDÍGENA

Actualmente, se atienden casos en los idiomas Q`eqchi´, Kaqchikel, K´iche´, Mam, Poqomchí, Achí, Ixil, Q´anjobal, Tzutujil y Garífuna y Chortí en las sedes departamentales de Cobán, Chimaltenango, Quetzaltenango, Salamá, Quiché, Petén, Sololá, Totonicapán, Puerto Barrios y Mazatenango; además en las sedes municipales de Santa Eulalia (Huehuetenango), Nebaj e Ixcán (Quiché), Chiquimula e Ixchiguán (San Marcos).

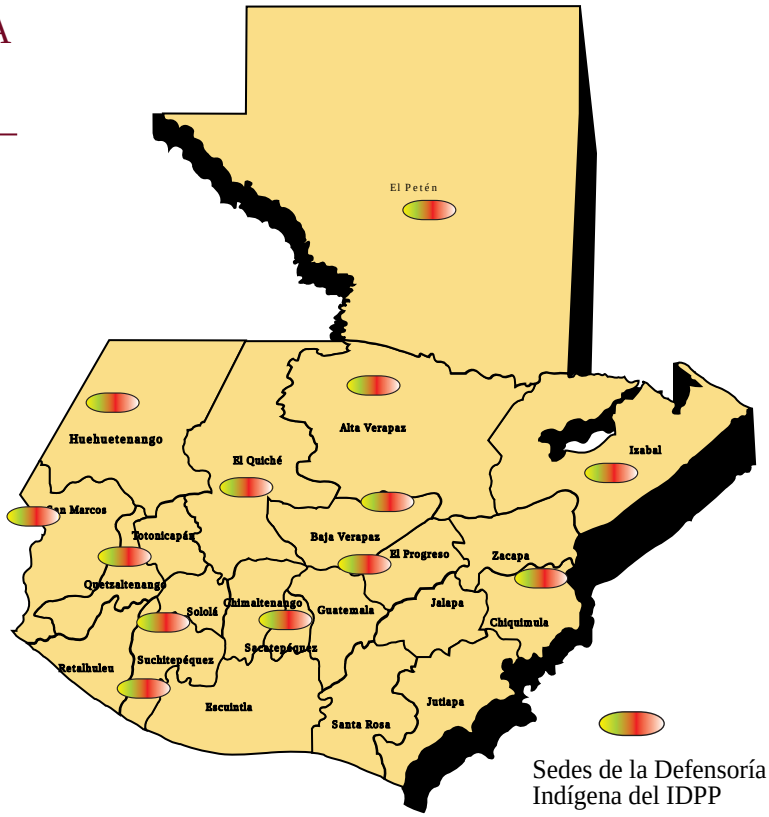

Sedes de la Defensoría Indígena del IDPP

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2011, se atendieron un total de 1,200 casos, en las 15 sedes que son cubiertas por el programa.

GRÁFICO 5

Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través del Programa de Defensoría Indígena, período de Enero a Diciembre 2011.

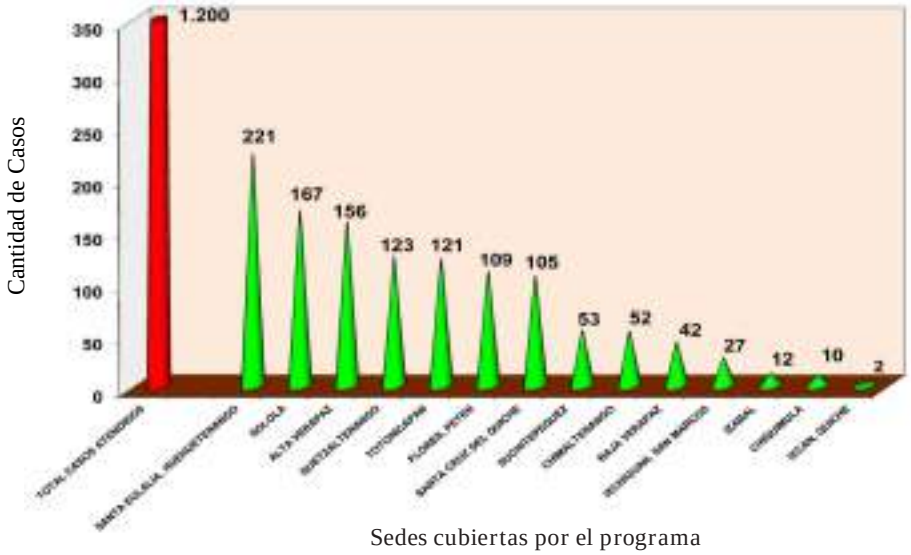

Sedes cubiertas por el programa

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS ATENDIDOS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS POR GÉNERO

Al analizar los casos atendidos, en función al género de las personas, se puede indicar que 23,850 (92 %) correspondieron al sexo masculino y 2,118 (8 %) al sexo femenino.

GRAFICO 6
Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según clasificación por género, período de Enero a Diciembre 2011.

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS NUEVOS ATENDIDOS, SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS POR EDAD

De los casos penales que fueron atendidos en el período citado, 23,828 (92 %) correspondieron a personas adultas y 2,140 (8 %) a personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Lo anterior indica que hay predominio de personas adultas en la comisión de delitos o faltas.

GRÁFICO 7
Cantidad de casos nuevos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según clasificación de las personas por edad, período de Enero a Diciembre 2011.

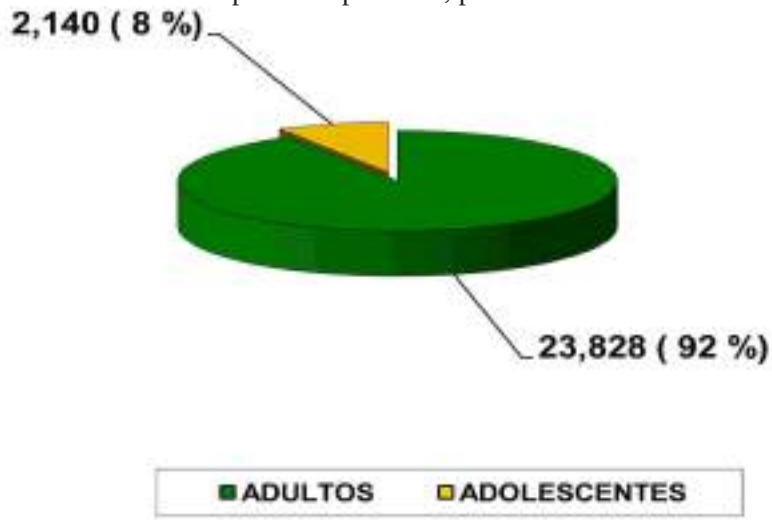

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACIÓN NACIONAL DE DEFENSORES DE OFICIO

Los Defensores de Oficio son los abogados en ejercicio profesional privado, asignados por el Instituto para brindar el servicio de asistencia jurídica gratuita.

La institucionalización de esta modalidad de prestación del servicio de defensa pública penal a partir del año 2005, permitió al Instituto garantizar la presencia de un Defensor Público en la propia sede de la Comisaría Policial así como en el Juzgado de Paz. En el primer caso, a partir de la detención de la persona sindicada, se aseguró que el detenido cuente con la asistencia técnica y jurídica de un Defensor para hacer valer su derecho de defensa y su presunción de inocencia, así como su derecho a no ser sometido a trato inhumano o degradante. En el caso de la presencia del Defensor en el Juzgado de Paz, persigue la determinación clara de la conducta punible, además de ejercer el control de la legalidad y legitimidad de la actuación del Juez, evitando el encarcelamiento y formalización de proceso penal.

La manifestación más exitosa de la experiencia se registra a partir del mes de marzo del año 2006, cuando la Corte Suprema de Justicia resolvió la apertura del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de turno en el municipio de Guatemala, con funcionamiento 24 horas, todos los días del año, teniendo el Instituto capacidad de respuesta inmediata con Defensores Públicos de Oficio. A partir de la existencia de los Juzgados de Turno, ninguna persona que sea detenida puede ser llevada a las comisarías policiales.

En marzo del 2007 comenzaron a funcionar los Juzgados de Turno del Municipio de Villa Nueva, en julio del mismo año los del Municipio de Mixco, en diciembre del 2008 los del Departamento de Escuintla y en septiembre del 2009 los del Departamento de Sacatepéquez

Durante el perído comprendido de enero a diciembre del año 2011, a los Juzgados de Paz y Primera Instancia de Turno de 24 horas, del Organismo Judicial, ingresaron un total de 11,343 casos, de los cuales el Instituto de la Defensa Pública Penal, atendió 5,674, alcanzando una cobertura del 50 % de los mismos.

CUADRO 5

Casos ingresados a los jugados de turno penal de veinticuatro horas y cobertura registrada por el Instituto de la Defensa Pública Penal, año 2011

Sede de juzgado	Casos ingresados a los juzgados de turno del O.J.	Casos cubiertos por el IDPP	Cobertura IDPP (%)
- Guatemala	6,183	3,004	49
- Villa Nueva	1,091	455	42
- Mixco	1,544	812	53
- Escuintla	1,456	746	51
- Sacatepéquez	1,069	657	61
Total	11,343	5,674	50

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRÁFICO 8
Casos ingresados a los juzgados de paz y primera instancia penal de turno y cobertura registrada por el Instituto de la Defensa Pública Penal, año2011.

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA A LA VÍCTIMA Y A SUS FAMILIARES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 22-2008 del Congreso de la República, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, mediante Acuerdo No. 64-2008, de la Dirección General del Instituto, se creó "LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA A LA VÍCTIMA Y A SUS FAMILIARES", garantizando el efectivo ejercicio de sus derechos, mediante la intervención del Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de sus abogados o abogadas, defensores públicos.

La atención a las víctimas de violencia comprende fundamentalmente: a) Asistencia Psicológica en Crisis, b) Asistencia Legal en forma gratuita sobre los derechos que jurídicamente le asisten y c) La coordinación para la derivación de las victimas para su atención médica o a centros de atención integral.

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2011, en las 10 sedes cubiertas por este servicio, se atendieron un total de 12,956 casos, de los cuales 7,878 (61 %) fueron asesorías y 5,078 (39 %) casos asignados.

CUADRO 6

Cantidad de casos y asesorías atendidospor la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita y a sus Familiares, año 2011

Sede cubierta	Cantidad de casos y asesorías atendidos
Guatemala	3,482
Quetzaltenango	2,712
Escuintla	1,723
Jutiapa	1,058
Mixco	892
Villa Nueva	883
Chiquimula	732
Petén	644
Alta Verapaz	630
Baja Verapaz	200
Total	12,956

FUENTE: Departamento de Estadística de la Instituto de la Defensa Pública Penal, con base en información proporcionada por la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares.

GRÁFICO 9

Casos y asesorías atendidospor la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares, según sede cubierta período: Enero a Diciembre 2011

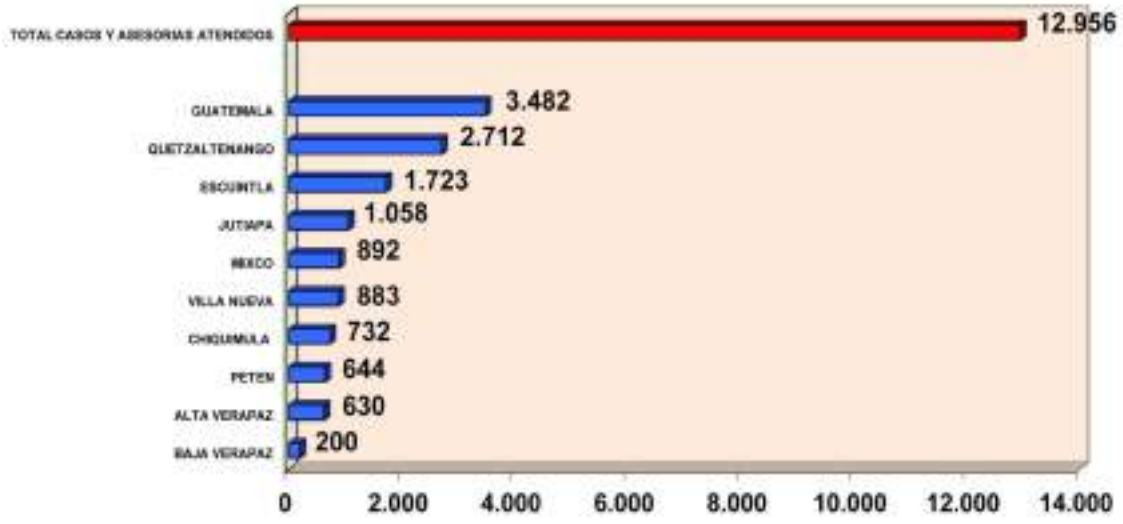

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Por otra parte, como extensión de este servicio, a partir del 25 de noviembre del año 2008, comenzó a funcionar el Centro de llamadas 1571, a través del cual se reciben llamadas de emergencias, denuncias y consultas de Mujeres, Niñez y Adolescentes que están siendo víctimas de violencia intrafamiliar. De enero a diciembre del año 2011, se recibieron 59,613 llamadas.

GRÁFICO 10
Cantidad de llamadas recibidas, a través del servicio del centro de llamadas 1571, período: Enero a Diciembre 2011

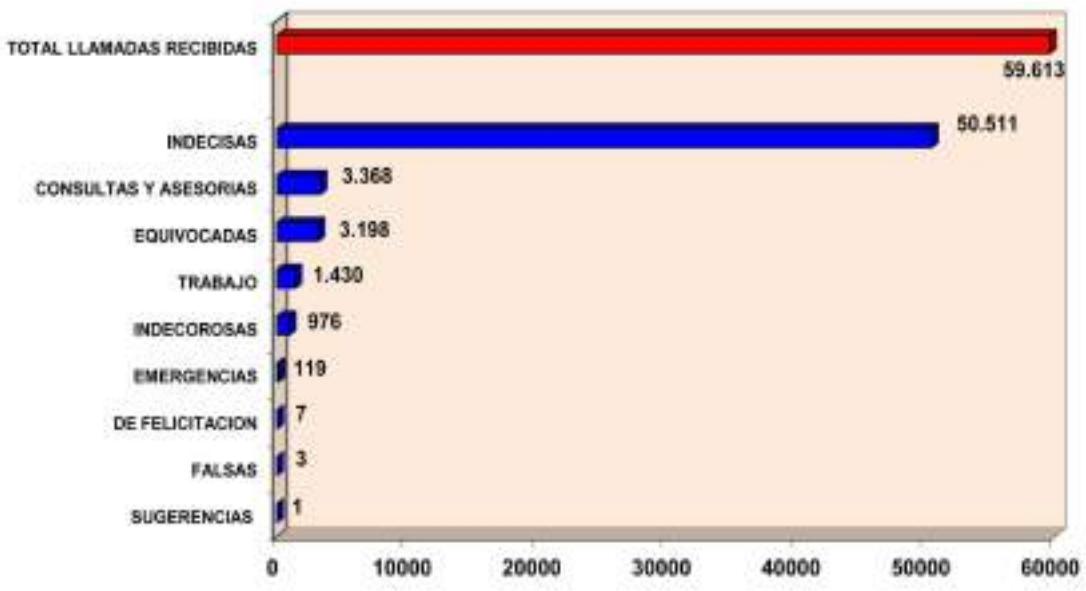

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACIÓN NACIONAL DE IMPUGNACIONES

La Coordinación Nacional de Impugnaciones es la encargada y responsable de brindar asesoría técnica y profesional a los Defensores Públicos de Planta, de Oficio y en Formación, durante la tramitación del proceso penal, cuando se requiera la interposición de cualquier medio de impugnación hasta que el fallo y/o la actuación queden firmes.

Asimismo, tiene a su cargo la litigación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La función de apoyo y asesoramiento de los Abogados de la unidad se brinda a través de una regionalización de las distintas sedes que conforman la Institución, teniendo en cuenta la distribución de las Salas Regionales de Apelaciones Mixtas así como la distribución de la carga de trabajo, todo ello reglamentado a través de un Instructivo.

a) Impugnaciones presentadas

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2011, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de los Defensores Públicos, interpuso 1,645 recursos a escala nacional.

CUADRO 7

Cantidad de de recursos presentados, por el Instituto de la Defensa Pública Penal, año 2011

Tipo de recurso	Cantidad
Apelación especial	1,088
Casación	252
Amparo	146
Apelacion genérica	71
Reposición	38
Revisión	17
Exhibición personal	10
Otros (*)	23
Total	1,645

(*) = Incluye Incidentes y Excepciones
FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal

GRÁFICO 11

Principales recursos presentados por el del Instituto de la Defensa Pública Penal, perído de Enero a Diciembre 2011.

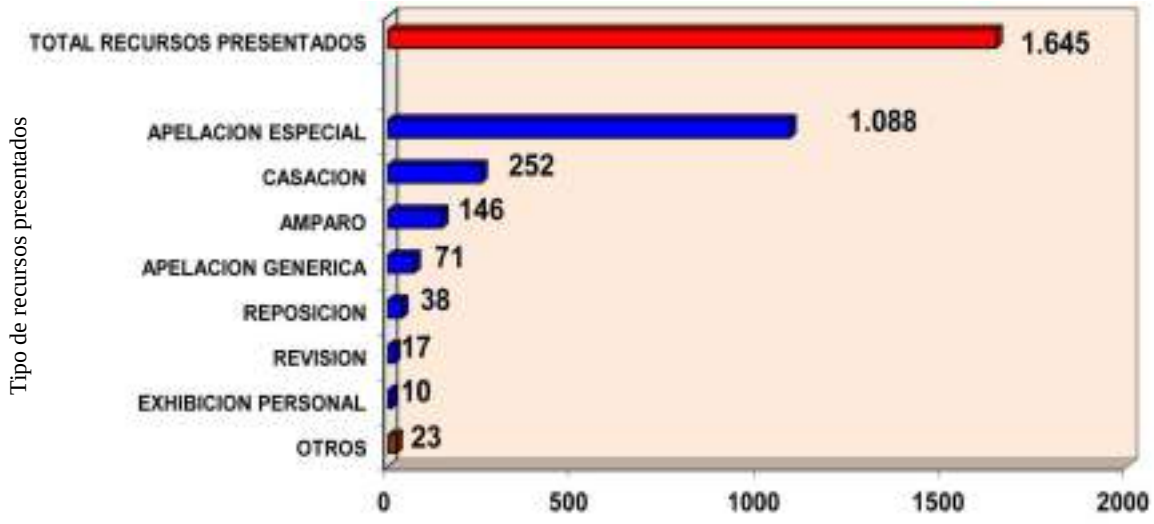

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

b) Impugnación de Penas de Muerte

La unidad de Impugnaciones, ha tenido a su cargo la defensa técnica de 69 personas que fueron condenadas a muerte, de las cuales 3 fueron ejecutadas a través de la inyección letal y 66 casos cuya sentencia fue revocada. De los casos que fueron revocados, a 64 se les conmutó la pena a 50 años y a los 2 casos restantes, se les conmutó la pena a 30 años.

Todo lo anterior se ha logrado a través de la presentación de recursos ordinarios y extraordinarios, nacionales e internacionales.

GRÁFICO 12
Situación jurídica, de los 69 casos con pena de muerte, año 2011

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN

La Coordinación Nacional de Ejecución tiene a su cargo el seguimiento del cumplimiento de las sentencias de condena y el control de los plazos para la obtención de beneficios a favor de las personas condenadas.

En este sentido, mantiene estrecha relación con el Sistema Penitenciario para el debido monitoreo del cumplimiento de condenas así como obtener fácilmente las constancias que les permitan gestionar la obtención de libertades y otros beneficios.

De enero a diciembre del año 2011, dicha Coordinación presentó 1,020 incidentes, cuyos resultados principales se presentan a continuación.

GRÁFICO 13

Principales resultados obtenidos, por la Coordinación de Ejecución, en los inicidentes presentados y en los trámites administrativos realizados, período: Enero a Diciembre 2011.

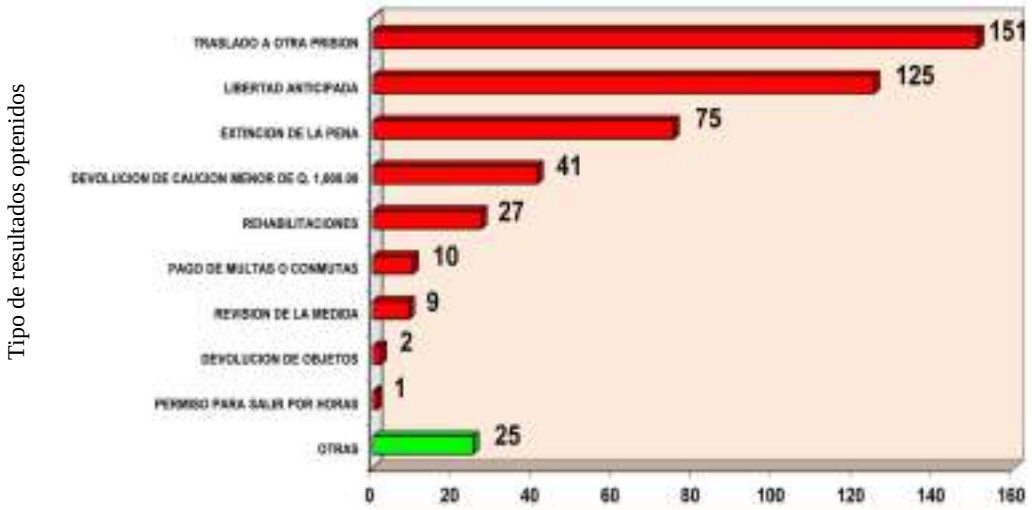

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Por otra parte, es importante mencionar que de conformidad con información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario, en los distintos Centros del país, al mes de diciembre del año 2011 existían 6,259 personas en cumplimiento del condena, de los cuales 5,722 casos estaban a cargo de la Coordinación de Ejecución del Instituto de la Defensa Pública Penal, alcanzando una cobertura del (91 %) de los mismos.

GRÁFICO 14

Cantidad de personas que se encuentran en cumplimiento de condena, en los distintos centros penitenciarios del país y cobertura registrada por el Instituto de la Defensa Pública Penal , al mes de Diciembre del año 2011.

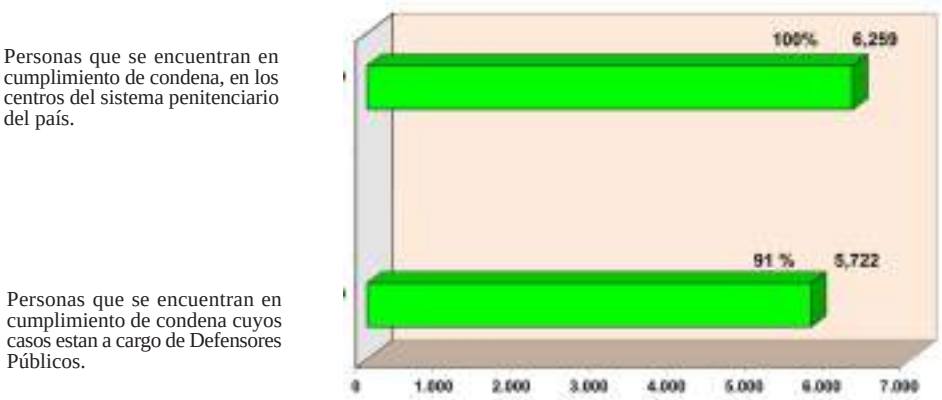

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base en formación proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario y registros propios de la Coordinación de Ejecución del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO

En apoyo a la labor que desarrollan los Defensores Públicos, esta Coordinación realiza una serie de actividades Técnico-Profesionales, orientadas a proporcionar elementos de prueba que permitan al Defensor, elaborar su estrategia de defensa de una manera científica. Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2011, se atendieron 3,726 requerimientos hechos por los Defensores Públicos, de los cuales 3,230 (87 %) fueron cubiertos por la Sección de Trabajo Social, 356 (10 %) por la Sección de Psicología y 140 (3 %) por la Sección de Análisis de Información.

GRÁFICO 16
Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal a través de la Coordinación de Apoyo Técnico, período: Enero a Diciembre 2011

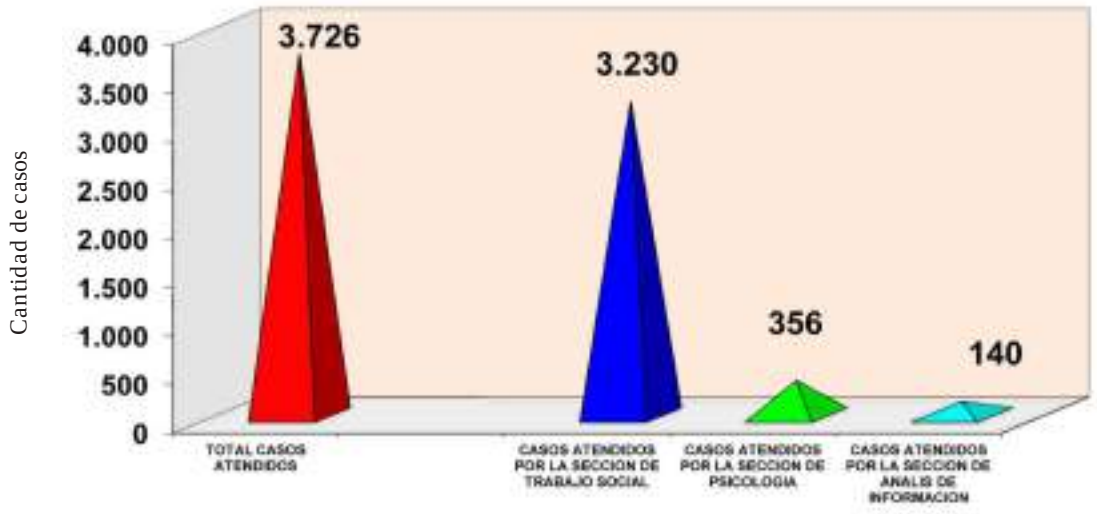

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS Y ASESORÍAS ATENDIDOS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, DURANTE EL PERÍODO 1998 - 2011

Durante el período comprendido del año 1998 al 2011, el Instituto de la Defensa Pública Penal, ha atendido un total de 430,321 casos, en las 36 sedes en las cuales tiene cobertura. Durante el año 2003, se registró una disminución significativa en los casos cubiertos, derivado de la finalización del PRESTAMO DEL BID, que apoyo al Sector Justicia, a través del cual se financiaba el pago de honorarios de los Defensores de Oficio, con lo cual este programa se vio afectado, en su cobertura.

Por otra parte, a partir del año 2006, además de los casos penales atendidos, se comenzó a llevar un registro de las asesorías brindadas por el Instituto, dando como resultado que al sumar ambos servicios, a partir de este año se registre un incremento significativo.

CUADRO 8

Cantidad de casos y asesorías, atendidos por el
Instituto de la Defensa Pública Penal, período 1998 - 2011

Años	Cantidad de casos y asesorías atendidos
1998	11,613
1999	18,159
2000	20,077
2001	24,835
2002	31,989
2003 (*)	21,258
2004	22,702
2005	25,485
2006	27,086
2007	33,180
2008	46,021
2009	49,595
2010	49,393
2011	48,928
TOTAL	430,321

(*) = A partir de este año, ya no se dispuso de los fondos del Préstamo del BID, para el pago de los honorarios de los Defensores de Oficio, por lo cual la cobertura de este programa, se vio afectada.
Fuente: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal

GRÁFICO 17

Cantidad de casos y asesorías, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, período: 1998 - 2011

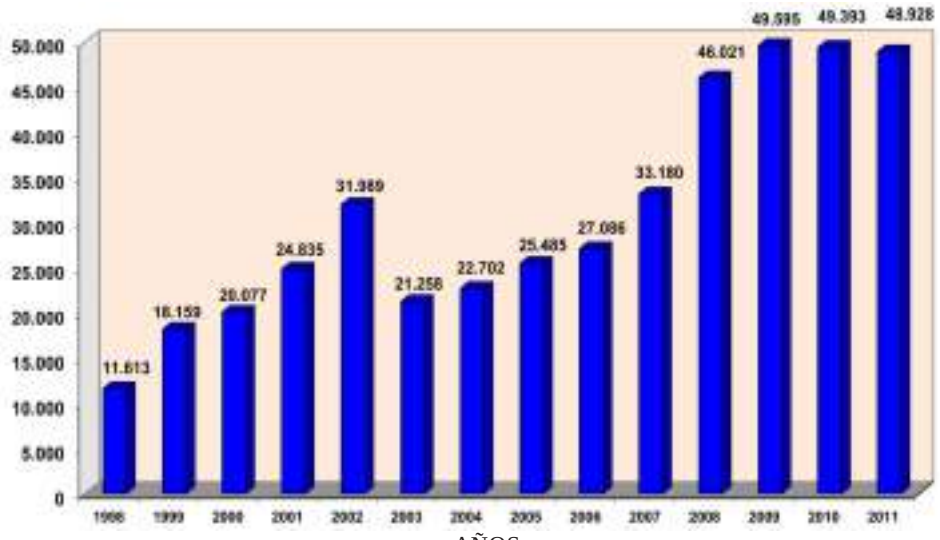

AÑOS

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CARGA DE TRABAJO REGISTRADA POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS

Durante el año 2011, los Defensores Públicos a escala nacional registraron una carga de trabajo de 92 casos, desagregados de la manera siguiente: un promedio mensual de 10 casos nuevos atendidos, promedio de 25 casos con prisión preventiva y 57 con medidas sustitutivas.

CUADRO 9

Carga de trabajo de casos atendidos por Defensor año 2011

Descripción	Cantidad
Promedio de casos nuevos atendidos mensualmente	10
Promedio de casos con prisión preventiva	25
Promedio de casos con medida sustitutiva	57
Total carga de trabajo	92

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRÁFICO 17

Carga de trabajo registrada por los Defensores Públicos , a nivel de casos atendidos, año 2011.

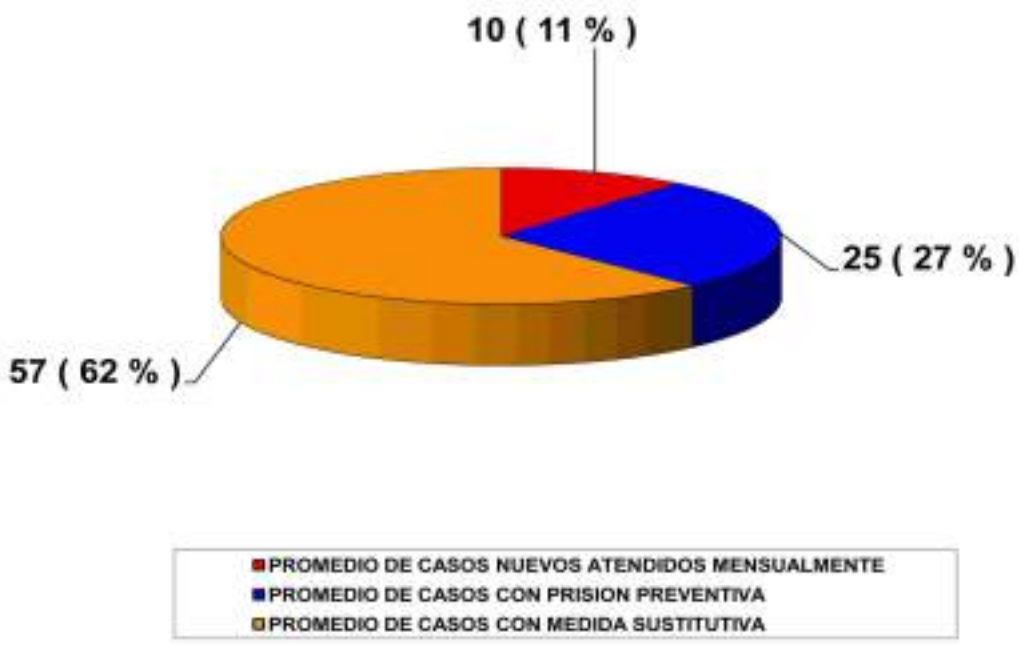

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

La carga de trabajo en la atención y diligenciamiento de audiencias ha sufrido un aumento significativo en virtud de la implementación y observancia de las reformas al Código procesal Penal, contenidas en el decreto 18-2010 en vigencia a partir del mes de mayo del año 2010.

Las reformas referidas tienen dos objetivos claros; 1) Otorgar mayor participación a la víctima del delito, eliminando los obstáculos para su efectiva participación, sin mayores formalidades dentro del proceso penal, desde la primera declaración del sindicado hasta la consecución de la respectiva sentencia condenatoria. 2) Establecer mecanismos para hacer efectivos los principios de celeridad, oralidad, inmediación, publicidad, contradictorio y respeto al debido proceso. Derivado del respeto a estos principios, los jueces y Tribunales penales señalan mayor cantidad de audiencias en un período de tiempo menor.

Con estas reformas, se busca realizar una actividad procesal penal más expedita y de fácil comunicación y derivado de ello se acortaron los plazos para la atención de audiencias.

Como ejemplo de la incidencia que estas reformas han tenido en la carga de trabajo de los Defensores Públicos, puede citarse que en el año 2009, cuando aún no habían entrado en vigencia las reformas Código Procesal Penal, estos cubrieron 33,981 audiencias, en el 2010, con la entrada en vigencia de las reformas, se atendieron 41,074 y en el año 2011 se cubrieron 52,394

Al comparar las audiencias cubiertas en el año 2011, en relación a las registradas en el 2009, se puede observar que se da un incremento del 54 % lo cual ha repercutido en que también se reporte un aumento del 47 % en la carga de trabajo de los Defensores Públicos, en la atención de las mismas.

CUADRO 10

Variación registrada en la cantidad de audiencias atendidas por el IDPP, e incremento en la carga de trabajo de los Defensores Públicos, período: 2009 al 2011

Años	Audiencias cubiertas	Variación absoluta en relación al año 2009	Variación relativa, en relación al año 2009 (%)	Promedio de audiencias atendidas mensualmente por Defensor	Variación en la carga de trabajo por Defensor con relación al año 2009 (%)
2009	33,981	———	———	19	———
2010	41,074	7,093	21	21	11
2011 (*)	52,394	18,413	54	28	47

(*) = Incluye la atención de 3,251 audiencias, por parte de los Defensores de Oficio, de la Coordinaciónde Asistencia Legal a la Víctima y sus Familiares.
FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRÁFICO 18
Cantidad de audiencias cubiertas por el
Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de los Defensores Públicos, período: 2009 al 2011

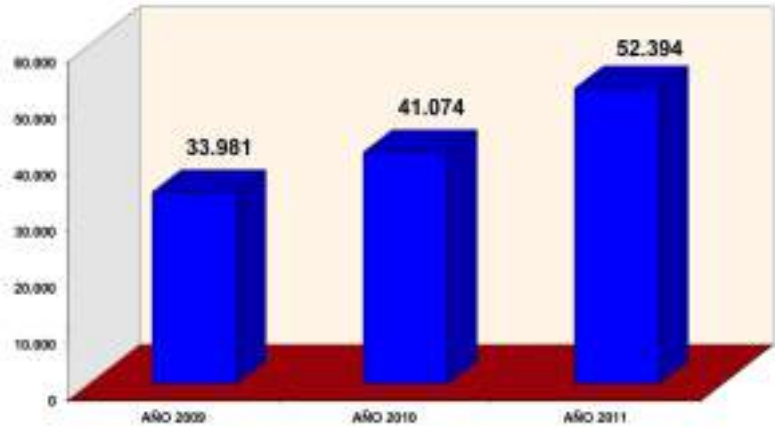

FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CANTIDAD DE PERSONAS CON PRISIÓN PREVENTIVA, EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS, Y COBERTURA REGISTRADA POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

De conformidad con información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario, al mes de diciembre del año 2011, en los distintos centros de detención preventiva del país, se encontraban 6,422 personas en esta situación. De estos casos, 3,621 están a cargo de Defensores Públicos, del Instituto de la Defensa Pública Penal, representando una cobertura del 56 %, la cual puede considerarse como significativa.

GRÁFICO 19
Relación de la cantidad de personas con prisión preventiva, en los distintos centros del Sistema Penitenciario del país, con la cantidad de estos, cuyos procesos penales están a cargo de Defensores Públicos , al mes de Diciembre del año 2011

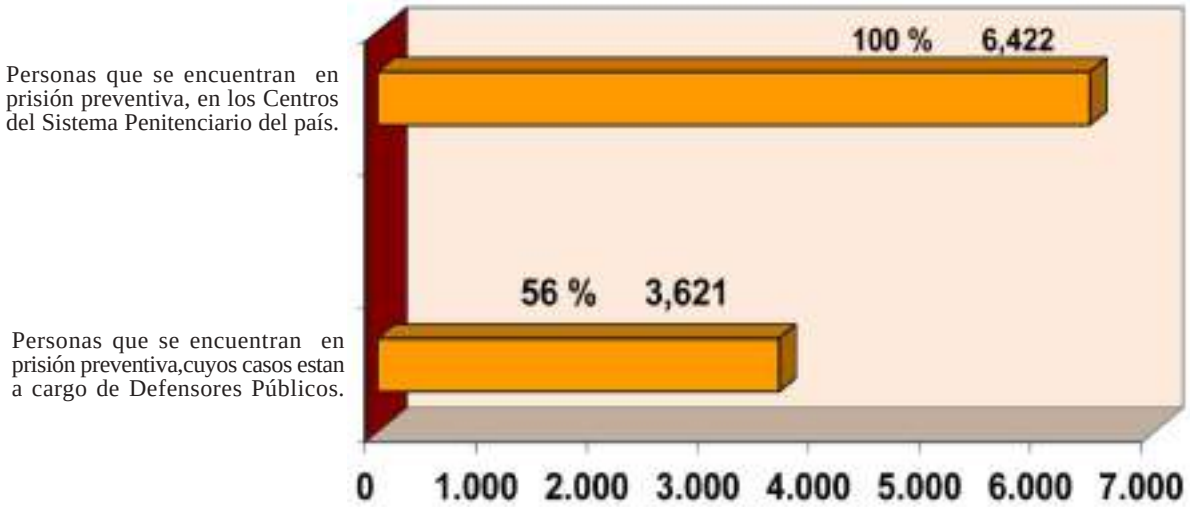

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base información proporcionada por la Dirección General de Sistema Prenitenciario y registros propios del IDPP.

Al hacer el análisis por sexo, de la población reclusa que se encuentra en prisión preventiva, se puede indicar, que de acuerdo a registros de la Dirección del Sistema Penitenciario, 5,881 corresponden a hombres y 541 a mujeres. De estos casos, los Defensores Públicos tienen a su cargo 3,356 (57 %) hombres, y 265 (49 %) mujeres.

GRÁFICO 20

Relación de la cantidad de personas con prisión preventiva, en el Sistema Penitenciario del país, con la cantidad de estos, cuyos procesos penales están a cargo de Defensores Públicos, clasificados por sexo, al mes de Diciembre del año 2011

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base información proporcionada por la Dirección General de Sistema Prenitenciario y registros propios del IDPP.

1. Indicadores del POA 2011

Nombre del Indicador	Resultado

1. Casos atendidos a nivel general

$$\frac{\text{No. de casos atendidos} \times 100}{\text{No. de casos programado a atender}} = \frac{29{,}841 \times 100}{27{,}987} = 107\ \%$$

2. Casos nuevos atendidos defensores de planta

$$\frac{\text{No. de casos atendidos} \times 100}{\text{No. de casos programados}} = \frac{15{,}434 \times 100}{15{,}485} = 99.7\ \%$$

3. Casos nuevos atendidos defensores de oficio

$$\frac{\text{No. de casos atendidos} \times 100}{\text{No. de casos programado a atender}} = \frac{5{,}499 \times 100}{7{,}000} = 78.6\ \%$$

4. Casos nuevos atendidos defensores públicos en formación

$$\frac{\text{No. de casos atendidos} \times 100}{\text{No. de casos programado a atender}} = \frac{2{,}420 \times 100}{2{,}219} = 109\ \%$$

5. Asesorías gratuitas brindadas

$$\frac{\text{No. de asesorías brindadas} \times 100}{\text{No. de asesorías programadas a brindar}} = \frac{19{,}087 \times 100}{19{,}500} = 96.9\ \%$$

CAPÍTULO III
GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA EN APOYO A LA FUNCIÓN SUSTANTIVA

A. EJE ESTRATÉGICO: ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo General. Fortalecer la consolidación del servicio de defensa pública de alta calidad técnica y eficiencia administrativa, que provea la asistencia legal gratuita y representación procesal necesarias de los grupos vulnerables priorizando a las personas de escasos recursos económicos, en la protección de las garantías individuales que consagran las disposiciones constitucionales y legales.

Objetivos de Desarrollo. Garantizar el acceso a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala en condiciones de igualdad, atendiendo con enfoque especial en: género; interculturalidad; niñez, adolescencia y cualquier grupo vulnerable de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Política, coadyuvando a la construcción del Estado de Derecho, contribuyendo con ello a combatir la impunidad, reducir la inequidad y alcanzar la convivencia pacífica.

1. División de Coordinaciones Técnico Profesionales

La División de Coordinaciones Técnico Profesionales depende administrativa y funcionalmente de la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal y es ejercida por el siguiente mandato:

"Brindar apoyo y acompañamiento para el manejo de una defensa técnica eficiente y efectiva en los procesos penales".

Es la responsable de brindar apoyo y acompañamiento técnico jurídico eficiente y efectivo en los procesos penales, así como encargada del desarrollo de las políticas, estrategias, procesos, sistemas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con el adecuado manejo de la defensa técnica. Esta División como parte de la responsabilidad y manejo administrativo y técnico jurídico profesional realiza reuniones mensuales con los Coordinadores y Subcoordinadores de cada Sede Departamental y Municipal del Instituto, donde se plantean estrategias y soluciones a las diferentes problemáticas planteadas por los Defensores Públicos, que contribuyan a generar un sistema de justicia "adecuado y amigable" para el ciudadano usuario del servicio.

Funciones principales:

a) Identificar necesidades de capacitación conforme su rol;
b) Promover el desempeño, comportamiento ético y profesional frente al usuario;y
c) Favorecer la obtención de resultados en el impulso y atención de casos.

Reunión de Coordinadores y Subcoordinadores de Sedes Departamentales y Municipales

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asesorías brindadas vía teléfono, e--pop, mail, fax y personalmente	Expedientes	270
Asesorías y apoyo vía teléfono, mail, e-pop, seguimiento vía SIADEP	Expedientes	50
Acompañamientos y asesorías en visitas a sedes municipales y departamentales.	Expedientes	37
Asesorías in situ al abordar los análisis y discusión de casos consultados y conformación de gabinetes jurídicos	Expedientes	28
(Monitoreos virtuales SIADEP)	Expedientes	210
Seguimiento vía teléfono, e-pop, fax y/o SIADEP	Expedientes	90
Seguimiento vía teléfono, e-pop, fax y/o SIADEP	Expedientes	78
Visita a sede con el fin de detectar necesidades, atención vía teléfono, e-pop, vía mail	Necesidades detectadas	13
vía teléfono, e-pop, SIADEP, fax y en visitas a las sedes	Consultas resueltas	266
Monitoreo virtual (SIADEP), y en visitas a sedes municipales y departamentales	Expedientes	9
Monitoreo virtual (SIADEP), y en visitas a sedes municipales y departamentales	Expedientes	160
Requerimientos por escrito, vía e-pop, mail o fax de las sedes departamentales y municipales	Actualizaciones	35
Monitoreo virtual (SIADEP), y además en visitas a sedes municipales y departamentales	Expedientes	199
Monitoreo virtual (SIADEP), en visitas a sedes municipales y departamentales y comunicación con la coordinación de defensorías indígenas	Expedientes	15
Monitoreo virtual (SIADEP)	Expedientes	30
Asistencia a mesas de trabajo, foros, talleres, entrevistas, seminarios	Reuniones	29

Fuente: División de Coordinación Técnicos Profesionales

1.1 Coordinaciones Departamentales y Municipales

Son las coordinaciones responsables de brindar asistencia técnica profesional a personas sindicadas de delitos penales que soliciten los servicios de la Defensa Pública Penal, a nivel Departamental y Municipal.

Estos son los resultados de las acciones realizadas por las Coordinaciones Departamentales y Municipales. Entre otras acciones se llevaron a cabo alrededor de 7,331 visitas carcelarias, se compareció en 29,463 audiencias, se realizaron 17,660 entrevistas con familiares de detenidos y 9,026entrevistas con detenidos y testigos.

Abogadas Defensoras en reunión de trabajo en la Coordinación Departamental

Principales logros (Gestión realizada por 36 sedes)

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Visitas carcelarias	Visitas	7331
Estrategias formuladas de casos con medida sustitutiva	Estrategias	7696
Comparecencias en audiencias	Audiencias	52,394
Casos ingresados al SIADEP	Casos	17174
Visitas a escena del crimen y entrevistas	Visitas	1475
Entrevistas con familiares de detenido	Entrevistas	17660
Entrevistas con testigos	Entrevistas	9026
Turnos en Juzgado de 1ra instancia cubiertos	Turnos	2656
Evaluación del desempeño	Documento	377
Realización de Gabinetes Jurídicos	Gabinetes	546
Sensibilización de población sobre garantías constitucionales	Reuniones	883
Asesoría Jurídica a personas con problemas judiciales no penales	Asesoría	4325
Capacitación a autoridades indígenas	Capacitación	60
Divulgación de mandato institucional	Conferencias públicas y entrevistas	111
Control de expedientes en cada mesa de defensor	Expedientes	8329
Declaraciones atendidas abogados defensores de planta	Declaraciones	8730
Procuraciones de casos en MP	Casos	11650
Impugnaciones presentadas	Recursos	1990
Talleres de formación a COCODES y COMUDES	Talleres	24
Debates	Debates	5451
Reunión de trabajo en sede	Reuniones	549
Solicitudes de apoyo técnico	Estudios	3406
Localización de acusados	Localización	4736
Audiencias atendidas en Juzgados de Paz	Audiencias	1432
Reuniones con Unidad Coordinadora de Justicia	Reuniones	430
Elaboración cuadros estadísticos internos	Cuadros	2445
Recepción de ingreso al sistema y entrega notificaciones	Notificaciones	61476
Monitoreo en juzgado de turno primeras declaraciones	Monitoreos	1029
Estrategias formuladas de casos con prisión preventiva	Estrategias	6515
Control de casos en SIADEP	Casos	18909
Atención vía telefónica a procesados y familiares	Atención	32377

Fuente: Coordinaciones Departamentales y Municipales

1.2 Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares

Es la Coordinación responsable de brindar, cuando corresponda legalmente, la asistencia legal gratuita a las víctimas de cualquier forma de violencia contra la mujer y a sus familiares afectados, proporcionándoles los servicios de un abogado defensor público, para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos; estableciendo las condiciones generales para la prestación del servicio de orientación, asesoría y asistencia jurídica a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia en todas sus manifestaciones y en asuntos vinculados a la materia de familia, facilitándoles la asistencia especializada de un Abogado que persiga la efectiva aplicación de todos aquellos mecanismos procesales y legales que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos.

En el año 2011, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de esta Coordinación Participó en más de 50 actividades tales como: foros, conferencias, conversatorios, congresos relacionados sobre los temas de violencia contra la mujer, las leyes que les asisten y las problemáticas que se enfrenta el Estado ante este fenómeno, logrando que el Instituto sea reconocido por el resto de las Instituciones que atienden casos de todo tipo de violencia intrafamiliar.

Así también durante este año, se participó en acciones de difusión masiva mediante entrevistas en diarios escritos, entrevistas radiales y televisivas las cuales permitieron dar a conocer los derechos de las mujeres y los servicios que presta el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Como resultado relevante, el Instituto suscribió una carta de intención colectiva con 35 instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios a favor de la víctima, lo que vincula y posiciona en un papel activo y de eficiencia en la respuesta que se brinda a las mujeres víctimas de violencia desde los servicios que solicitan al instituto.

Se suscribió la Declaración UNETE para ponerle Fin a la Violencia a iniciativa de la Presidencia del Organismo Judicial en adición y apoyo a la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas con el Representante de Naciones Unidas para Guatemala y el Instituto de la Defensa Publica Penal, así como las Organizaciones más importantes que brindan atención a mujeres víctimas de violencia.

Personal de la Coordinadora Nacional Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Entrevistas a usuarios	Usuarios	12,100
Dictamen sobre acciones legales	Dictámenes	12,100
Iniciar proceso de atención integral	Usuarios	12,100
Alimentar base de datos	Registro Electrónico	12,100
Asignar procesos a los abogados de oficio	Casos	4,219
Acompañamiento a víctimas	Casos	1,208
Diligenciar ante las Instituciones correspondientes	Informes	12,100
Entrevistas preliminares de investigación del caso para víctimas de violencia	Entrevistas	748
Efectuar la visita domiciliaria a efecto de investigar su entorno familiar y social	Visitas	748
Entrevistas con fuentes colaterales (familiares, vecinos y fuentes laborales)	Entrevistas	2,312
Diagnostico de la situación social de los casos de víctimas de violencia	Diagnósticos	748
Elaborar informes de casos verificados a coordinadora del proyecto	Informes	153
Remitir a usuarios a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brinden distintos servicios	Usuarios	598
Monitorear la calidad de la atención brindada	Encuesta	96
Coordinar acompañamiento con instituciones para brindar un servicio oportuno para el desarrollo	Informes	186
Monitorear las medidas de seguridad mediante llamadas telefónicas y mediante visitas de trabajo social	Informes	908
Realizar observación clínica psicológica	Informes	1,509
Realizar evaluación proyectiva según lo amerite el caso	Evaluaciones	1,409
Derivar los casos a instituciones de apoyo terapéutico	Casos	595
Realizar discusión multidisciplinaria de casos específicos	Ayuda de Memoria	32
Digitar en libro de casos paradigmáticos	Casos	225
Atención psicológica de seguimiento		72
Hacer los contactos con las diferentes organizaciones para que se pueda contar con un intérprete cuando la mujer indígena lo requiera	Informes	50
Atender a la mujer indígena tomando en consideración los principios del derecho maya	Talleres	2,257
Monitorear y dar seguimiento a todos los casos asignados a defensores velando por el estricto cumplimiento de la ley y reglamentos, a efecto de garantizar la resolución del caso.	Informes	5,258

Fuente: Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Presentación de resultados mediante evaluación de casos concluidos	Evaluaciones	2,840
Realizar un taller con las diferentes organizaciones para ver el mecanismo de derivación	Talleres	6
Realizar Reuniones con Abogados de Oficio una por cada sede	Ayuda de Memoria	94
Realizar reuniones con coordinadores	Ayuda de Memoria	10
Realizar reuniones con personal	Ayuda de Memoria	14
Coordinar la entrega de suministros de oficina a la Coordinación a nivel nacional mediante vales de entrega	Vales	120
Reportar el control del vehículo en cuanto a comisiones realizadas por la Coordinación Nacional	Reportes	12
Elaborar informes generales de estadística	Informes	12
Elaborar reporte general de ejecución presupuestaria	Reportes	12
Elaborar reporte general de casos asignados y concluidos	Reportes	12
Revisar, depurar y realizar dictámenes correspondientes, para los expedientes presentados para cobro	Dictámenes	2,414
Elaborar resoluciones para los expedientes presentados para cobro	Resoluciones	2,414
Registrar expedientes en base de datos de procesos concluidos presentados para cobro	Registro Electrónico	2,414
Realizar un taller con las diferentes organizaciones para ver el mecanismo de derivación	Talleres	5
Participar en foros institucionales	Documentos	11
Participar en conferencias y/ conversatorios relacionados con la violencia contra las mujeres y su tratamiento	Documentos	20
Participar en acciones de difusión masiva sobre derechos de mujeres	Informes	20
Brindar charlas educativas a distintas instituciones estudiantiles	Informes	26
Brindar capacitaciones de operadores de justicia en el tema de derechos humanos de las mujeres con pertinencia cultural	Talleres	4
Realizar visitas, entrevistas y acuerdos ante cada una de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Informes	16
Mantener un directorio de instituciones	Actualizaciones	2
Participar en asambleas generales extraordinarias	Informes	3
Participar en mesas multisectoriales de trabajo	Informes	9
Suscribir convenios de colaboración interinstitucional	Convenios	2

Fuente: Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares

1.3 Coordinación Nacional de Defensores de Oficio

Los Defensores de Oficio son los abogados en ejercicio profesional privado asignados por el Instituto para brindar el servicio de asistencia jurídica gratuita, conforme el Artículo 3º. Decreto 129-97. La institucionalización de esta modalidad de prestación del servicio de defensa pública penal a partir del año 2005, permitió al Instituto garantizar la presencia de un Defensor Público en la propia sede de la Comisaría Policial, así como en el Juzgado de Paz. En el primer caso, a partir de la detención de la persona sindicada, se aseguró que el detenido cuente con la asistencia técnica y jurídica de un Defensor para hacer valer su derecho de defensa y su presunción de inocencia, así como su derecho a no ser sometido a trato inhumano o degradante.

La presencia del Defensor en el Juzgado de Paz, persigue la determinación clara de la conducta punible, además de ejercer el control de la legalidad y legitimidad de la actuación del Juez, evitando el encarcelamiento y formalización de proceso penal. La manifestación más exitosa de la experiencia se registra a partir del mes de marzo del año 2006, cuando las Instituciones que conforman el sector de Justicia en Guatemala, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación y El Instituto de la Defensa Pública Penal, resolvieron, la apertura del Juzgado de Paz Penal y del Primer Juzgado de Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Turno en el Municipio de Guatemala, con funcionamiento las 24 horas, todos los días del año, teniendo el Instituto capacidad de respuesta inmediata con Defensores Públicos de Oficio.

En Marzo de 2007, comenzaron a funcionar los Juzgados de Turno del Municipio de Villa Nueva; en julio del mismo año, los del Municipio de Mixco , en diciembre de 2008, departamento de Escuintla, y en Septiembre del año 2009 Sacatepéquez. Sin embargo, aunque no son juzgados de turno se comenzó a prestar servicio en fines de semana en las cabeceras departamentales de: Quetzaltenango, Alta Verapaz-Cobán, Jutiapa, Suchitepéquez y en los demás departamentos, que hay sede de la Defensa Pública únicamente como apoyo a las oficinas, cuando los Defensores de Planta no podían cubrir determinadas diligencias.

En el 2011 esta Coordinación tuvo que enfrentar un factor crítico, ya que por falta de presupuesto y de reducción en el mismo, se tuvo que modificar el arancel de pago de los Defensores Públicos de Oficio, el cual se debe revisar cada 2 años, como lo manda la Ley del Servicio Público de Defensa Penal; sin embargo en este año, se tuvo que bajar algunos rubros, perjudicando enormemente al Defensor Público de Oficio y al servicio que éste presta. Derivado de lo anterior, se redujo en el primer cuatrimestre el servicio en los departamentos de: Jutiapa y Mazatenango así como se dejó de apoyar

a las diferentes oficinas de la Institución para no comprometer el pago de los honorarios de los Defensores de Oficio. Se vieron afectados los Juzgados de turno de 24 horas de Villa Nueva y Mixco, reduciendo el número de defensores de Oficio en turno, de igual manera se tuvo que dejar de asignar turnos de lunes a viernes en horario vespertino y domingos en horario matutino a los Defensores de Oficio que prestan sus servicio en los juzgados de turno de Escuintla y Sacatepéquez, lo que vino afectar a la población guatemalteca de escasos recursos económicos por no contar con un Abogado Defensor en tiempo completo. Para solventar esta situación, los Abogados de Enlace que son los que brindan el apoyo al Defensor, tuvieron que realizar turnos en forma permanente en las sedes que había necesidad, sobrecargándose así el trabajo, ya que un solo Abogado no era suficiente para cubrir lo demandado.

Pese a la crisis que esta Coordinación afrontó, se continuó prestando el servicio con los pocos recursos asignados, logrando atenderse de los casos ingresados al Organismo Judicial en Juzgados de turno el 50% más los casos que se atendieron en la oficina central por requerimiento de Juzgados de Paz Penal de usuarios directamente y Ministerio Público.

Capacitaciones a Abogados de Oficio

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Turnos en juzgados 1ra. Instancia Penal, Paz Penal y Comisarías de la PNC.	Calendario de Turnos	2068
Audiencias de primeras declaraciones por única vez	Resoluciones	7275
Audiencias por única vez en sustitución del defensor titular	Resoluciones	434
Casos por faltas hasta su resolución final	Por expediente	719
Asistencia Jurídica en Comisarías de la PNC	Constancias de atención	321
Evaluación del desempeño del defensor Público de Oficio	Formato de evaluación	7
Reuniones de trabajo con abogados de oficio a nivel nacional	Agenda de trabajo	2
Reuniones de trabajo con abogados enlace a nivel nacional	Agenda de trabajo	5
Reuniones de trabajo con personal administrativo	Agenda de trabajo	5
Visitas a sedes a nivel nacional	Formato de evaluación	4
Capacitaciones a nivel nacional	Programación y constancia	2
Pago de servicios profesionales	Planilla y dictámenes	1459

Fuente: Coordinación Nacional Defensores de Oficio

1.4 Coordinación Defensores Públicos en Formación

Tiene como principal función, brindar asistencia técnica profesional a personas sindicadas de delitos penales que soliciten los servicios de la Defensa Pública Penal, según mecanismo de distribución determinado por la Dirección General.

Fue creada en el año 2005, con la finalidad de desarrollar habilidades y generar capacidad de respuesta en los Abogados recientemente graduados, formándolos como agentes de cambio para la prestación de un servicio eficaz y eficiente. En esta etapa, se establecen las bases del Sistema de Carrera, al formar Defensores Públicos a través del ejercicio dirigido en la estrategia de defensa.

Capacitaciones a Abogados en Formación

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Revisión de estrategias	Revisiones	119
Discusión de casos	Documento	47
Mesas redondas de la red	Mesas redondas	16
Monitoreo de audiencias a través de escucha de audios	Audiencias Monitoreos	72
Entrevistas con usuarios y/o familiares	Entrevistas	84
Visitas a cárceles	Visitas	3063
Audiencias cubiertas	Audiencias	8181
Revisión de actuaciones expedientes físicos	Revisiones	33
Asesoría de casos en otras ramas	Asesorías	242
Rehabilitación antecedentes penales y policiacos	Rehabilitaciones	490

Fuente: Coordinación Defensores Públicos en Formación

1.5 Coordinación Apoyo Técnico

Tiene a su cargo verificar y garantizar la calidad técnica del resultado del trabajo de cada una de sus secciones especializadas, así como de los especialistas externos que se contratan; brindar a los Abogados Defensores Públicos, por medio de sus secciones de trabajo, el apoyo técnico que requieran para la sustentación adecuada de sus estrategias de defensa; brindar a los Abogados Defensores Públicos, asesoría técnica para la obtención, interpretación y aplicación de pruebas científicas.

También es de su competencia asesorar a los Defensores Públicos sobre la elaboración y sustento de estrategias de defensa y la procedencia del uso de las posibilidades de trabajo de las Secciones de Análisis de Información, Trabajo social y Psicología, en los casos a su cargo.

Taller de Capacitación Personal de Trabajo Social

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Análisis de la información		
Análisis de la información metropolitana	Casos	38
Análisis de la información departamental	Casos	97
Entrevistas carcelarias	Visitas	126
Psicología		
Análisis de casos metropolitana	Casos	125
Análisis de casos departamental	Casos	196
Asistencia a debates metropolitana	Debates	29
Asistencia a debates departamentales	Debates	33
Participación en mesas de género	Participaciones	5
Consultorías Psicológicas		
Consultorías metropolitana	Consultorías	12
Consultorías departamental	Consultorías	20
Asistencia a debates metropolitana	Debates	16
Asistencia a debates departamentales	Debates	36
Gabinetes técnicos		3
Psiquiatría		
Análisis de casos metropolitana	Casos	14
Análisis de casos departamental	Casos	29
Asistencia a debates metropolitanos	Debates	8
Asistencia a debates departamentales	Debates	28
Consultorías Psiquiátricas.		
Consultorías metropolitanas	Consultorías	3
Consultorías departamentales	Consultorías	9
Debates metropolitanos consultor técnico	Consultorías	10
Debates departamentales consultor técnico	Consultorías	10
Trabajo Social		
Estudios socio-económicos metropolitana	Informes	408
Estudios socio-económicos departamentales	Informes	872
Estudios sociales metropolitanos	Informes	494
Estudios sociales departamentales	Informes	1447
asistencia a debates departamentales	Debates	311
Asistencia a debates metropolitana	Debates	105
Acciones generales		
Consultorías técnicas	Consultorías	29
Talleres de capacitación a abogados	Talleres	13
Reuniones mensuales psicología	Reuniones	6
Reuniones mensuales trabajo social	Reuniones	5
Revisión de mesas en el Interior por el SIADEP	mesas TS	103
talleres capacitación internos	Capacitación	3

Fuente: Coordinación de Apoyo Técnico

1.6 Coordinación Nacional de Impugnaciones

Se encarga de asesorar técnica y profesionalmente a los Abogados Defensores Públicos de Planta, en Formación y de Oficio en el ámbito nacional, en todo lo relacionado con el tema de impugnaciones; y recibir las resoluciones judiciales y/o actuaciones dentro del proceso penal, para su análisis, discusión, estudio y asesoría en la elaboración de los posibles medios de impugnación que sean procedentes en beneficio de la persona detenida, además de darle seguimiento a todos aquellos casos en que se ha aplicado pena de muerte o la pena máxima de 50 años de prisión.

Esta Coordinación, tiene a su cargo la litigación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, generando y emitiendo informes, dictámenes y denuncias internacionales, y medidas cautelares que obtengan la mayor cantidad de beneficios legales a favor del imputado, ante la Comisión y Corte de Derechos Humanos;

La función de apoyo y asesoramiento de los abogados de esta Coordinación, se brinda a través de una regionalización de las distintas sedes que conforman la Institución, teniendo en cuenta la distribución de las Salas Regionales de Apelaciones Mixtas, así como la distribución de la carga de trabajo.

Equipo Profesional y Técnico de la Coordinación de Impugnaciones, en reunión de Trabajo

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Apelaciones especiales	Apelaciones	657
Recursos de casación	Casaciones	141
Amparos	Amparos	90
Recursos de revisiones	Revisiones	8
Visitas carcelarias	Visitas	3214
Sistemas de capacitación, con enfoque a Recursos Nacionales e Internacionales	Capacitaciones	39
Participación de la Unidad en el litigio internacional	Informe	4
Gestión para nombrar Abogado Defensor Unidad Impugnaciones.	Gestiones	3
Proceso de evaluación de desempeño	Proceso	1
Visitas a sedes departamentales y municipales para supervisar la regionalización de la Unidad	Visitas	14

Fuente: Coordinación Nacional de Impugnaciones

1.7 Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Se encarga de apoyar en forma permanente al personal Defensor Público de la Institución en el ámbito nacional para establecer estrategias conjuntas y aprovechar la oportunidad en la experiencia adquirida en la fundamentación legal y doctrinaría, en la atención de los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal.

Sirve también de enlace entre instituciones del sector justicia y organizaciones Gubernamentales, en el tema de adolescentes en conflicto con la ley penal, niñez y adolescencia violada en sus derechos, con el objeto de establecer programas relativos a la materia, lograr cooperación, y unificar criterios de defensa pública.

En el 2011, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de esta Coordinación y su representante Lic. María del Carmen Baldizón, se participó en una serie de talleres en San Salvador, El Salvador, donde se elaboró una Propuesta de Recomendaciones de Políticas Públicas, que contribuyan a mejorar la eficiencia de los sistemas; conformándose la Alianza Joven Juvenil Regional (USAID-RICA) conjuntamente con un Comité AD-HOC compuesto por operadores de Justicia, de los sistemas de Justicia Penal Juvenil de El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo Norte). La propuesta fue entregada por el Secretario de SICA a los gobernantes de los tres países en la Cumbre de Presidentes realizada el 16 de diciembre del año 2011.

Capacitación personal de la Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Atención casos jurídicos en la capital	Casos	1056
Atención casos jurídicos en el interior de la República	Casos	795
Estudios Sociales	Casos	103
Localizaciones	Casos	32
Revisión mesas de trabajo	Informe	40
Acompañamiento audiencias y/o escuchas CD	Casos	47
Reunión operadores justicia	Ayuda memoria	11
Visitas carcelarias	Visitas	341
Revisión SIADEP	Revisiones	112
Reunión mensual con personal Coord.	Ayuda memoria	8
Reunión asesores	Reunión	6
Discusión casos	Casos	27
Reunión coordinación defensores a nivel nacional	Ayuda memoria	3
Revisión informes sociales	Casos	103
Visitas de coordinación al interior	Visitas	15

Fuente: Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

1.8 Coordinación Nacional de Ejecución

Tiene a su cargo el seguimiento del cumplimiento de las sentencias de condena y el control de los plazos para la obtención de beneficios a favor de las personas condenadas.

Esta coordinación se encarga de mantener contacto directo con la población reclusa que cumple condena, mediante visitas periódicas, para asesorarlos y conocer su situación y necesidades de asistencia legal.

En este sentido, mantiene estrecha relación con el Sistema Penitenciario para el debido monitoreo del cumplimiento de condenas así como obtener fácilmente las constancias que les permitan gestionar la obtención de libertades y otros beneficios.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Controles físicos completos	Expedientes	2700
Controles electrónicos actualizados y eficientes	Casos	2700
Control de reclusos por centro de prisión	Expedientes	2700
Digitalización de información en SIADEP	Casos	2700
Reclusos extranjeros que se ha tenido comunicación y cooperación con consulados	Casos	150
Atención especial a reclusos de la tercera edad	Casos	225
Recepción de reclusos provenientes de otro país para cumplimiento de condena en territorio Guatemalteco	Casos	45
Atención a reclusos con enfermedades en la Fase Terminal	Casos	53
Visitas Carcelarias en todo el territorio del país	Visitas	750
Atención oportuna a reclusos con problemas de salud mental	Casos	145

Fuente: Coordinación Nacional de Ejecución

1.9 Coordinación Nacional de Derechos Humanos

Esta Coordinación fue creada mediante el acuerdo 16-2007 de fecha 31 de enero del 2007, con base en las recomendaciones del examen periódico universal del eje temático de protección de los Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), estableciéndose con el mismo sus funciones. Posteriormente las mismas fueron reformadas de conformidad al Acuerdo 06-2009 de fecha 1 de diciembre del 2009.

Dicha reforma permite que esta Coordinación brinde además de la cobertura nacional, cobertura internacional, debido a que se le da obediencia a los convenios internacionales y se brinda apoyo a migrantes tanto guatemaltecos como a personas que se encuentran cumpliendo condena penal que emigran a otros países. Se ha logrado contactos importantes con consulados guatemaltecos representados en el extranjero y con defensorías

públicas fuera del territorio guatemalteco para brindarles el apoyo correspondiente.

Durante el año 2011 se continuó con reuniones con el Cuerpo Consular acreditado en Guatemala, entregándose listado de personas de nacionalidad extranjera, que se encuentran cumpliendo condena en Guatemala, por diferentes delitos, así como el estado del proceso de cada uno de ellos, en cumplimiento y apoyo de asistencia y coordinación a las solicitudes de los interesados y autoridades de otros países.

Complementariamente, por segundo año consecutivo, se apoyó a las personas privadas de libertad con las exposiciones y venta de manualidades elaboradas por ellas mismas, una realizada en las instalaciones del Instituto de la Defensa Pública Penal y la otra en la Universidad Mariano Gálvez; de las dos exposiciones, una fue en apoyo a la población reclusa de la Tercera Edad, de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón, lográndose en ambas la venta del 95% de los productos exhibidos.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asistencia a reuniones con las diferentes organizaciones e instituciones que trabajan el tema de Derechos Humanos	Informes	42
Asesorar y apoyar a embajadas y consulados representados en Guatemala, en cuanto a connacionales, así como también con Defensorías Públicas fuera de la República de Guatemala	Estadísticas	45
Estadísticas sobre violación de los Derechos Humanos	Libro de registro de la coordinación	32
Avisos a las diferentes embajadas a las cuales pertenecen personas que se encuentran detenidas	Informes	76

Fuente: Coordinación Nacional de Derechos Humanos

Como logro relevante, esta Coordinación hizo las denuncias pertinentes a los constantes abusos y vejámenes que sufren las mujeres al obtener su libertad, ya que los trámites para la autorización de salida eran realizados en horarios avanzados de la noche, lo que daba lugar a la cometida de abusos hacia su persona. Se logró a través de esta denuncia, que la Corte Suprema de Justicia, acordara con el Centro Administrativo de Gestión Penal, en la Unidad de Libertades, que se remitan de una manera más pronta el trámite respectivo, esto con el fin de colaborar y evitar en lo sucesivo que se continúen dando los vejámenes denunciados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, teniendo un trato preferencial en las órdenes de libertad de las féminas.

Exposición Manualidades instalaciones del IDPP

Exposición manualidades Universidad Mariano Gálvez

1.10 Departamento de Asignación de casos

La función principal de este departamento es distribuir los casos de los Abogados Defensores Públicos, con los controles registros y seguimiento que ello implica.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asignación de casos a Abogados de la Coordinación Departamental (Abogados de Planta)	Casos	4185
Asignación de casos a Abogados de la Coordinación de Abogados en Formación (Delitos Leves)	Casos	2559
Asignación de casos por medio de solicitud de oficios de los diferentes Órganos Jurisdiccionales	Casos	1335
Asignación de casos por medio de solicitud interna (IDPP)	Casos	1312
Asignación de casos a Abogados de Oficio (Juzgados de Paz y Faltas)	Casos	815
Asignación de casos a Abogados de la Unidad de Impugnaciones	Casos	37
Asignación de casos para Abogados de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Casos	764
Asignación de Asesorías Legales	Casos	174
Asignación de casos que se remiten a diferentes Coordinaciones Departamentales por razón de competencia	Casos	107
Asignación de asesorías sociales	Casos	13
Verificación de personas sindicadas en espera de primera declaración en las distintas carceletas de los Juzgados de Turno	Verificaciones	2160
Visitas mensuales a cada juzgado de turno (Torre de Tribunales, Villa Nueva, Mixco y Escuintla)	Visitas	8
Elaboración de estadística mensual de casos atendidos por el Departamento de Asignación de Casos	Reportes	12
Recepción y envío de oficios de incineraciones y diligencias en las que se requiere de Abogado Defensor Público	Casos	480
Capacitación de personal de nuevo ingreso e inducción laboral	Capacitación	9
Reuniones mensuales de trabajo con el personal de cada sede de asignaciones	Reuniones	18
Visitas a Gestión Penal por entrega de oficios para asignación de abogado	Visitas	580
Visitas a Gestión Penal para averiguación de casos provenientes de distintas Coordinaciones Departamentales y Municipales para ser asignados	Visitas	225

Fuente: Coordinación de Asignaciones de Casos

B. EJE ESTRATÉGICO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Objetivo General:

Procurar la administración efectiva de los recursos financieros, servicios administrativos y apoyo técnico, para el mejor desarrollo en el desempeño de la función que corresponde a las defensorías públicas, realizando las gestiones necesarias con base en los procedimientos establecidos y aceptados por las instituciones públicas en las áreas de planificación, administración, financieras, de apoyo técnico, supervisión, informática y auditoría.

Objetivos de Desarrollo:

- Administrar eficientemente los recursos financieros de la institución de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad del servicio de defensoría pública, cumpliendo con todos los requerimientos de efectividad, transparencia y fiscalización por parte de las instituciones correspondientes

- Proporcionar apoyo administrativo para el mejor desarrollo institucional, en especial procurando una mejora en la gestión

- Brindar apoyo técnico administrativo, de seguimiento y verificación de la ejecución dentro del proceso de gestión administrativa.

1. Supervisión General

Es la responsable de planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades de supervisión, en el ámbito disciplinario, administrativo y operativo, que se realicen en el Instituto con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y que tienen relación directa con el trabajo realizado por los trabajadores técnicos y profesionales. Siendo sus funciones: Supervisar las actividades administrativas, técnico profesionales y operativas del personal de la institución tanto en la sede central como en las sedes departamentales y municipales del Instituto; y procurar la eficiencia y eficacia en la debida defensa de los usuarios de la Institución.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Supervisiones realizadas	Supervisiones	56
Comisiones realizadas por Investigaciones de expedientes tramitados	Expedientes	17
Expedientes tramitados por denuncia	Expedientes	47
Expedientes tramitados de oficio	Expedientes	16

2. Unidad de Auditoría Interna

Es la responsable de contribuir al mejoramiento de los niveles de eficiencia, transparencia y economía en el manejo administrativo y financiero de la institución. Siendo su función principal: Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar todas las actividades inherentes a la Auditoría Interna del Instituto.

Es la encargada de formular el Plan Anual de Auditoria, apegado a los objetivos del Instituto, con base en los criterios técnicos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, para la ejecución oportuna de las auditorias planificadas; así como velar por el cumplimiento y el buen funcionamiento de los sistemas y controles internos que verifiquen la calidad y legalidad del gasto de la institución.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Auditorías realizadas	Auditorias	18
Análisis ley acceso información	Documento	1
Visitas realizadas a sedes	Visitas	10

Fuente: Registros de la Unidad de Auditoría Interna del IDPP

3. Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

Es la Unidad responsable de diseñar, planificar, organizar y ejecutar los diferentes programas, actividades y acciones de capacitación y actualización permanente dirigida a los Defensores. Asimismo, define las siguientes funciones generales: Formular y desarrollar procesos de capacitación integrales; y actualizar a los defensores públicos en conocimientos técnicos relativos a su función.

Capacitación de Abogados

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Talleres de capacitación internas	Talleres	58
Capacitación a defensores de oficio	Talleres	19
Capacitaciones con cooperantes	Talleres	11
Revisiones gramaticales diversos documentos	Documento	3
Revista del defensor	Documento	2
Diagramación de diversos documentos	Documento	111
Archivo de diario oficial	Documento	257
Impresión de textos	Documento	4
Atender lectores en biblioteca IDPP	Usuarios	1360
Clasificar libros	Libros	33
Convocatorias a diversos talleres y eventos del IDPP	Convocatorias	161

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público

La capacitación durante el año 2011 fue constituida por cursos de formación, actualización y de capacitación propiamente, teniendo como beneficiarios de las mismas a los Defensores Públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CUADRO 11
Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público
capacitaciones en servicio programa modular de autoformación, Enero-Diciembre de 2011

No. de orden	Curso /Taller	Réplicas	Participantes
1	Talleres de capacitación internas	46	585
2	Capacitación a defensores de oficio	4	404
3	Capacitaciones con cooperantes	2	49
5	Revista del defensor	1	
8	Impresión de textos	3	Desarrollo Profesional, Trabajo en Equipo y Liderazgo Introducción a las Nuevas Tecnologías en el Derecho, Delitos Informáticos
11	Convocatorias a diversos talleres y eventos del IDPP	166	

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público

CUADRO 12
Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos
Capacitaciones a Defensores de Oficio, Enero-diciembre de 2011

No. de orden	Curso /Taller	Réplicas	Participantes
1	Medios de Impugnación	3	161
2	Reformas contenidas en los Acuerdos 18-2010 y 7-2011	5	143

CUADRO 13
Capacitaciones a Defensores de Oficio de la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita, Enero-Diciembre de 2011

No. de orden	Curso /Taller	Réplicas	Participantes
1	Teoría de Género, prueba anticipada y videoconferencia	04	60
2	Apelación Especial	04	40

CUADRO 14
Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público
Capacitaciones con la Comisión Nacional para el Seguimiento para el Fortalecimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, Enero-Diciembre de 2011

No. de orden	Curso /Taller	Réplicas	Participantes
1	Panel-conversatorio, sobre la aplicación de las Reformas al Código Procesal Penal, Decreto 7-2011.	8	225

4. Unidad de Asesoría Jurídica

Es la dependencia administrativa encargada de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la asesoría legal que debe brindar a la Dirección General de la Institución y demás dependencias -siempre en el ámbito de su competencia-; ejercitar todas las acciones judiciales que sean de interés para la Institución, así como actuar frente a las pretensiones judiciales promovidas contra el Instituto de la Defensa Pública Penal y sus autoridades.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Comparecencia a las audiencias señaladas en los procesos judiciales (También con Mandato Judicial otorgado)	Audiencias	4
Evacuación de diferentes audiencias por escrito y elaboración de memoriales.	Audiencias	37
Mesas redondas	Ayuda memoria	4
Reuniones de trabajo con Asesores Jurídicos de la Unidad	Ayuda memoria	16
Dictámenes u opiniones legales	Dictámenes	6
Revisión de los expedientes judiciales que se tramitan ante los Tribunales de Justicia Competentes, Ministerio Público y/o demás instituciones estatales en la República de Guatemala	Expedientes	40
Asesoría legal a la Dirección General del IDPP y demás dependencias, estas últimas, siempre en el ámbito de su competencia.	Asesorías	25

5. División Administrativa Financiera

Es la División responsable del manejo administrativo y financiero. Encargada del desarrollo de las políticas, estrategias, procesos, sistemas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo y financiero, eficiente del Instituto.

Las funciones centrales pertinentes a la División son las siguientes:

a) Asignar, ejecutar y controlar los bienes, valores y servicios de apoyo institucionales;
b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y financieras; y
c) Definir e implementar las políticas institucionales en lo administrativo y financiero.

La actividad realizada por las dependencias que la integran se describe a continuación:

5.1 Departamento Administrativo

Responsable de planificar, ejecutar y distribuir el presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios, elabora, supervisa y ejecuta los procedimientos, procesos y sistemas que contribuyen al buen funcionamiento de las instalaciones, del equipo y los recursos administrativos de la institución y procedimientos de compras tales como eventos de cotización, propone y monitorea los controles administrativos adecuados para la regulación de las requisiciones, los contratos de arrendamiento de equipo, alquiler de inmuebles, de compraventa, convenios administrativos, las cotizaciones y los acuerdos derivados de las funciones administrativas de la institución, seguridad de las instalaciones, distribución y asignación de vehículos para las diferentes gestiones que realiza el IDPP

Jefatura y Sub-jefatura. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Identificación de procedimientos, flujogramas, normas, requisitos y validación	Documento	1
Informes trasladados a Dirección Administración Financiera	Informes	3
Autorizaciones	Requisiciones	1453
Ofertas de proveedores y autorización de cuadros comparativos de compras	Ofertas	88
Revisión, firma y visado	Órdenes de compra	175
Revisión, firma y visado	Ordenes de liquidación	175
Revisión, firma y visado	Eventos	4
Revisión y firma de órdenes de compra y liquidaciones	Órdenes de compra	5940
Validación, acuerdos y certificaciones	Documentos	98
Validaciones	Documento	60
Elaborar cuadros de consumos, cuotas autorizadas, excedentes y reintegros	Cuadros	24

Fuente: Departamento Administrativo

Sección de Compras. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Gestión de órdenes de compra y pago	Documentos	3346
Cur de compromiso y de devengados	Documentos	3353
Ordenes de liquidación	Documentos	3808
Requisición recepcionadas	Documentos	151
Cotizaciones	Documentos	402
Ordenes de compra elaboradas y gestionadas	Documentos	175
Compras realizadas	Documentos	314
Gestión Suministros de materiales cotizados	Documentos	314
Constancia de CDP solicitadas y elaboradas	Solicitud	175

Fuente: Departamento Administrativo

Sección de Almacén. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Inventario de suministros	Inventarios	3
Registro y actualización de tarjetas kardex	Tarjeta Kardex	4880
Clasificación de suministros para compra directa, cotización y licitación	Documento	78
Requisiciones de suministros	Requisición	52
Cuadros para el ingreso de la información	Documento	330
Consignación renglones presupuestarios	Reporte	92
Valoración requisiciones para descargar en el reporte	Requisición	1330
Actualización del consolidado de cada sedes y unidades del IDPP	Reporte	315
Control y reportes de ingresos mensuales de fondo rotativo	Reporte	12
Autorizaciones de requisiciones a almacén	Requisición	1330
Despacho de suministros	Documento	307
Inventarios físicos	Documento	3

Fuente: Departamento Administrativo

Sección de Transportes. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Entrega de combustible	Cupones	2930
Recepción y revisión de informes de combustible	Supervisión	307
Elaboración de cuadro consolidado de control de vales de combustible	Documento	12
Cotizaciones de servicios y reparaciones	Documento	194
Autorizaciones de servicios o reparaciones	Documento	194
Entrega de vehículos a la agencia o taller	Vehículos	156
Reporte de vehículos con servicios de mantenimiento o reparación	Reporte	194
Trámites de pago de servicio o reparación realizada	Documento	194
Inspección de vehículos de entrega y de recepción	Vehículos	1302
Cuadro de control de asignación de pilotos	Documento	12
Nombramiento y autorización de pilotos a comisiones departamentales	Documento	747

Fuente: Departamento Administrativo

Sección de Servicios Generales. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Evaluación tableros eléctricos en sede central	Informe	3
Detección de necesidades en sedes	Documento	23
Cotizaciones, diseños y sugerencias	Documentos	23
Elaborar inventario de necesidades	Documento	2
Programación de actividades del personal de mantenimiento,		
mensajería, conserjería y fotocopiado	Documento	314
Ejecuciones y supervisión del trabajo	Informes	640
Solicitud de cotizaciones	Documento	255
Elaboración de Informes	Documentos	51

Fuente: Departamento Administrativo

5.2 Departamento Financiero

Le corresponde entre otras funciones: Proponer y ejecutar las políticas financieras de la institución y los controles presupuestarios necesarios para el manejo de los fondos provenientes del Estado y de otras fuentes distintas al presupuesto asignado conforme a los lineamientos establecidos legalmente y por los cooperantes; ejecutar las normas internas y los registros financieros de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y la normativa legislativa vigente para los organismos del Estado que permitan el funcionamiento financiero de la institución; coordinar y dirigir la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y la evaluación de la gestión presupuestaria con los responsables de cada programa de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y disposiciones complementarias.

Conforme lo dispuesto en las normas presupuestarias para el año 2011, se realizaron los procesos de forma coordinada con el Departamento Administrativo para lograr dar operatividad a la emisión de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), lo cual se logró de manera exitosa, fortaleciendo el proceso de ejecución y control presupuestario.

Derivado de iniciativa institucional el Ministerio de Finanzas Públicas por intermedio de la Dirección de Contabilidad del Estado, realizó implementación del Módulo de Inventarios, de SICOIN-WEB, lográndose constituir como una de las primeras instituciones autónomas en contar con este módulo a partir del mes de noviembre del año 2011, proceso que inició con la parametrización del módulo y por lo que a partir de dicha implementación, las compras de bienes no fungibles están siendo registrados en línea. Este avance significativo ha permitido intercambio de experiencias con otras instituciones del Sector Justicia.

Sección de Presupuesto. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Registro de control legal y aprobación control legal	Registro	1
Elaboración programación financiera	Registro	5
Registro de Programación financiera	Registro	13
Programación y registro de Transferencias corrientes y de capital	Registro	6
Informes para la de liquidación 2011	Registro	2
Informes cuatrimestrales	Documento	3
Coordinar la elaboración anteproyecto 2012	Documento	3
Registro de anteproyecto presupuesto en SICOIN	Registro	3
Registro Plan Operativo	Registro	6
Providencias	Registro	7
Registro seguimiento físico	Registro	4
Registro en SICOIN del proyecto 2012	Registro	1
Registro de ampliaciones presupuestarias	Registro	2
Informes mensuales de egresos	Documento	12
Informes mensuales de ingresos	Documento	12
Registro de control de costos	Documento	12
Informe de costos del periodo	Documento	2
Nóminas 011,015,022,029,051,055,079	Documento	106
Aprobación de CDP	Documento	2782
Codificación dictámenes peritajes	Documento	29
Nóminas 183	Documento	49

Fuente: Departamento Financiero

Sección de Contabilidad. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Operación del SICOIN-SIAF	Operación	4469
Operación Cajas Fiscales	Cajas Fiscales	12
Elaboración conciliaciones Banco	Conc.Bancar.	36
Elaboración Estados Financieros	Cuadros Es.F.	352
Registro actual de bienes del IDPP	Revisión	3
Administrar el archivo electrónico de operaciones contables¨	Actividad	2
Supervisión de la actualización de las tarjetas de inventarios	Revisión	180
Elaboración de los CUR's	CUR's	8588
Depreciaciones	Operaciones	10
Cierre de Ejercicio	Operaciones	125
Apertura de Ejercicio	Operaciones	76
Cuadro de pago a Contraloría Cuentas	Elaboración	14

Fuente: Departamento Financiero

Sección de Tesorería. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Elaboración cheques fondo rotativo	Documento	1267
Elaboración cheques fondo caja general	Documento	4418
Liquidación cajas chicas departamentales	Registro	99
Elaboración de transferencias	Documento	146
Recibos de ingresos	Documento	166
Liquidaciones caja chica central	Registro	119
Liquidaciones fondo rotativo	Registro	46
Viáticos interior y exterior	Documento	1911
Libro bancos actualizado	Folios	48
Pago de impuestos (ISR y Reten IVA)	Declaraciones	24
Pago de otras retenciones (ACEP, Fianza, Timbre)	Declaraciones	49
Entrega documentación contabilidad	Documentos	4464
Pago descuentos judiciales	Documento	123
Certificaciones montepio	Personas aten	36
Acreditación sueldos y honorarios	Nóminas	124
Atención ventanilla	Personas aten	5768
Informe viáticos	Documento	12
Actualización del POA	Documento	3

Fuente: Departamento Financiero

Sección de Inventarios. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Realizar altas ó bajas de activos, imprimiéndose en las tarjetas de Responsabilidad correspondientes, según las notificaciones que envía la Unidad de Informática de cada uno de los movimientos que llevó a cabo, en relación al equipo de cómputo, comunicaciones, software y redes, obteniéndose en el caso de las altas de bienes la firma del usuario ó empleado responsable del uso de éste.	Notificaciones y/o notas de la Unidad de Informática	700
Realizar altas ó bajas de mobiliario de oficina e imprimiendo las tarjetas de Responsabilidad correspondientes de cualquiera de estos movimientos, según las solicitudes oficiales enviadas a esta Sub Sección por los Directores, Encargados o Jefes inmediatos del personal que se encuentra bajo su línea de mando, obteniéndose en el caso de las altas de bienes la firma del usuario ó empleado responsable del uso de éste.	Notificaciones y/o notas de la Unidad de Informática	79
Confirmación de la Sub Sección de Inventarios, al Departamento de Recursos Humanos, de la entrega de bienes, por parte del personal del Instituto, a través de la solvencia emitida por éste, en los casos siguientes: Renuncia, despido.	Solvencias	28
Digitalización (Elaboración de archivo) de todos y cada uno de los documentos que conforman los expedientes que ampara la compra y/ó donación de mobiliario y equipo.	Expedientes	13
Realizar revisiones y actualizaciones del inventario físico de mobiliario y equipo localizado en las oficinas del Instituto de la Defensa Pública Penal a nivel Departamental y Municipal.	Informe de comisión	18
Realizar revisiones y actualizaciones del inventario físico de mobiliario y equipo localizado y en uso de las oficinas del Instituto de la Defensa Pública Penal ubicados a nivel Metropolitano.	Informe de comisión	11
Elaboración, revisión y conformación del expediente para la solicitud de trámite, seguimiento y autorización contable de baja de bienes activos inservibles, ferrosos y no ferrosos, ante la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.	Expedientes	3
Elaboración, conciliación contable, e impresión del informe que contiene los bienes activos, adquiridos por el Instituto de la Defensa Pública Penal al 31/12/2011, en los formatos FIN-01 y FIN-02, establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Informe anual	1
Elaboración e impresión a detalle de los bienes adquiridos o percibidos en concepto de donación durante el periodo 2010 en hojas móviles del libro de inventario, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.	Informe anual	2
Elaboración y conciliación del informe que contiene a detalle todos y cada uno de los bienes adquiridos o recibidos en concepto de donación por el Instituto con su respectiva ubicación geográfica, debiendo conciliarse a nivel de renglón presupuestario para luego remitirse a la Sección de Presupuesto.	Informe anual	3
Realizar el traslado de mobiliario y equipo en las tarjetas de Responsabilidad correspondientes, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, según notificaciones enviadas a esta Sub Sección por parte del Departamento de Recursos Humanos, en los casos siguientes: Ascensos, traslados, cambios y/ó permutas de personal.	Notificaciones y/ó notas del Departamento de Recursos Humanos.	406
Elaboración de conciliación entre la Sección de Contabilidad y esta Sub Sección de Inventarios a nivel de cuentas contables, previo a la emisión de cualquier informe de cierre del periodo fiscal 2010, e impresión en el libro de inventarios de las adiciones 2011.	Informe anual	2

5.3 Departamento de Informática

(VER EJE DE SISTEMA DE INFORMACION)

5.4 Departamento de Cobro y Pago Administrativo

Le corresponde entre otras funciones: Proponer y ejecutar los controles administrativos adecuados para la regulación del cobro y pago de honorarios profesionales emitiendo los dictámenes correspondientes; y llevar registro de los controles administrativos correspondientes.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Autorizaciones de pago para Abogados de Oficio	Expedientes	4248
Cobros a usuarios del IDPP	Cartas de cobro	8

Fuente: Departamento de Cobro y Pago

6. División de Fortalecimiento Institucional

La División de Fortalecimiento Institucional, depende administrativa y funcionalmente de la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal y es ejercida por el siguiente mandato:

"Procurar técnica y políticamente el impulso coherente y consistente del fortalecimiento y desarrollo institucional".

La División es responsable de la planificación, organización, desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que conforman el quehacer institucional y de competencia.

Estando en proceso de implementación, tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Facilitar la planeación y gestión estratégico institucional;

b) Implementar el sistema de información, planificación, monitoreo y evaluación;

c) Asesorar en la ejecución de la agenda estratégica de la Dirección;

d) Procurar la eficacia y eficiencia mediante la mejora continua y sistematización de los procesos, procedimientos e instrumentos de trabajo;

e) Coordinar y administrar las relaciones y convenios de cooperación externa; y

6.1 Departamento de Planificación

Es la dependencia responsable de formular el plan estratégico y plan operativo anual del Instituto de la Defensa Pública Penal; proponer la metodología, técnicas e instrumentos necesarios para el seguimiento y evaluación permanente en la ejecución de los planes, programas y proyectos; ejecutar el seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos anuales, proponiendo las medidas correctivas y de retroalimentación que permitan alcanzar los objetivos institucionales.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Reuniones de seguimiento	Ayuda de Memoria	20
Coordinación sectorial para dar seguimiento a la aprobación del Proyecto Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal	Ayuda de Memoria	7
Reuniones de Seguimiento	Ayuda de Memoria	9
Elaboración del POA 2011 analítico	Documento	1
Evaluación y seguimiento POA 2011	Documento	3
Memoria de labores 2010	Documento	1
Revisión y actualización de manuales administrativos	Documento	2

6.2 Departamento de Estadística

Le corresponde elaborar estadísticas e indicadores mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la información recopilada que permita la toma de decisiones ante la Dirección General del Instituto; y recopilar, clasificar, procesar y analizar información relacionada con las funciones sustantivas técnicas y profesionales en el ámbito del sector justicia, funciones administrativas, financieras y de recursos humanos.

Otras funciones a cargo son las siguientes:

a) Velar porque la información estadística se mantenga en forma actualizada, disponible y de fácil acceso;
b) Asesorar y capacitar al personal de la defensoría pública penal, sobre el manejo estadístico de casos;
c) Analizar las estadísticas de los casos que conoce la defensoría, para proporcionar elementos de juicio en la toma de decisiones de la Dirección General del instituto;
d) Coordinar con la Sección de Planes, Programas y Proyectos, la formulación de planes institucionales, mediante el suministro oportuno de datos estadísticos; y
e) Participar en la formulación de criterios, indicadores y factores determinantes para la expansión de cobertura del Instituto.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Ejecución Módulo Estadístico (tablas dinámicas)	Módulo Implementado	3
Informes estadísticos	Boletín	4
Informes gerenciales	Documento	4
Digitalización de informes estadísticos	Informes Estadísticos	2400

6.3 Sección de Información Pública

(VER EJE DE SISTEMAS DE INFORMACION)

6.4 Departamento de Cooperación Externa

El Departamento de Cooperación Externa gestiona y propicia la obtención de asistencia técnica y financiera que demandan las dependencias del Instituto, para lo cual participa en la búsqueda de fuentes de cooperación técnica y financiera, formula o revisa y modifica proyectos, acuerdos, convenios y cartas de entendimiento a suscribirse con entidades públicas y privadas, organismos, embajadas y agencias de cooperación internacional; realiza el seguimiento sobre el estado de los mismos requiriendo información a las dependencias del Instituto y con los cooperantes. Apoya actividades técnicas y de cooperación en materia sectorial y efectúa acciones de negociación, seguimiento y monitoreo de asistencia técnica y financiera proveniente de la Cooperación Internacional hacia el Sector Justicia y Seguridad. Asimismo, emite opiniones relacionadas con su actividad.

Principales logros 2011

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Formulación, modificación y negociación de proyectos • Proyecto fortalecimiento de la coordinación del Sector Justicia a nivel local y apoyo a la reforma policial • Negociación del Proyecto de Educación a Distancia, continuidad Sistema de Carrera y coordinación. Aprobada con subvención 7 • Proyecto Rehabilitación del elevador del edificio central (1a.versión) • Gestiones a la embajada de Holanda para el proyecto de Asistencia Legal a la Víctima.	Documento de Proyecto	2
Formulación, revisión, modificación, negociación o facilitación de Convenios, cartas de entendimiento, acuerdos interinstitucionales • Suscritos por Dirección General con Universidad del Istmo; Universidad Mariano Gálvez; FODIGUA; Embajada de El Salvador; CONAPE; 2 cruces de cartas taller regional y Foro Regional en el Salvador con Proyecto Regional de Justicia Juvenil Alianza Joven Regional USAID SICA; Red de Derivación del Área Metropolitana de Atención a Víctimas • Preparados, revisados o reformulados: convenio con Ministerio de Gobernación y Dirección de la PNC; convenio con Universidad Panamericana; convenio con Ministerio de Cultura y Deportes; Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos; Sector Justicia y el Consejo Nacional de Autoridades Indígenas Ancestrales IXim Uleu; Programa “Acercamiento del Sector Justicia con Autoridades Indígenas Ancestrales” ante la Embajada de USA • Gestiones: con facultad de Psicología de Universidad Francisco Marroquín, Dirección de Psicología de Universidad del Valle; Fondo de Población. Banco Mundial, ejecución diplomado Derechos Humanos y Juicio Justo con Organización Universitaria Interamericana OUI y AECID	Documentos de Convenios, cartas de entendimiento y acuerdos	8 suscritos
Reuniones de Seguimiento en materia sectorial (Mesa de Justicia y Seguridad, y Junta Técnica de Planificación y Coordinación Sectorial) • Reuniones internas 15; con la Junta técnica 11; con delegados de la Unión europea 2; con la Mesa de Seguridad y Justicia y grupo técnico 9; y Taller con Unión Europea	Convocatorias, Correo electrónico, Documento	38

Principales logros 2011

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Informes gerenciales Estado del presupuesto preparado conjuntamente con funcionarios del IDPP para presentación a Mesa de transparencia sobre Seguridad y Justicia del Congreso; instancias del Sector Justicia (ICMSJ; Mesa de Seguridad y Justicia, y Comisión de Fortalecimiento de la Justicia); estado de la cooperación española al IDPP; condiciones del préstamo BID	Documento	4
Revisión documentos técnicos de Dirección General Evaluación tercer cuatrimestre POA 2010; evaluación primer cuatrimestre POA 2011; evaluación segundo cuatrimestre POA 2011; propuesta de reprogramación; análisis documento ASIES "Proceso de fortalecimiento del Sistema de Justicia: avances y debilidades noviembre 2008 a octubre de 2011; Análisis POA Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia; revisión documento "evaluación administrativa y funcional, evaluación física, evaluación archivística, manual de usuario del software Open Wolf del programa de Transparencia USAID"; documentos ICMSJ	Documento	10
Apoyo técnico para al cierre de proyectos y programas • Reuniones con SOROS y delegados de proyectos y programas cuya ejecución finalizó	Convocatorias	2
Participación en reuniones con Dirección General y entidades externas Reuniones con embajador de Suiza; embajador de República Dominicana; Instituto de Investigaciones Criminalísticas y Ciencias forenses; 2 reuniones con el cuerpo consular; Rule Of Law Initiative de la American Bar Association de USA; 2 reuniones con delegados de la Unión Europea; ASIES; Reagan-Fascell Democracy Fellows International (Int. Forum for Democratic studies-National Endowment for Democracy -Colegio de México y Centro de Estudios Sociológicos); BID; Chemonics; Tetra Tech DPK, Tim Nelson, PLLC; 5 con SEGEPLAN; 2 con CONAMIGUA; Acción Ciudadana, Con AECID y Secretaría Ejecutiva; Comisión Mixta Hispano Guatemalteca de cooperación 2009 – 2012; 1 Ministerio Público- CEJA. 3 reuniones de coordinadores a nivel nacional; 4 talleres del sistema de Carrera; 4 Comisión de formulación del presupuesto;	Convocatorias (Documentos, correos, e-pop)	40

6.5 Departamento de Relaciones Públicas

El Departamento de Relaciones Públicas, es el responsable de la recopilación y análisis de la información publicada y divulgada en medios de comunicación escrita, televisiva y radial que tenga relación con el Instituto de la Defensa Pública Penal; a la vez coordinar los eventos institucionales internos y externos en donde se requiera de cobertura periodística; propone estrategias de comunicación interna y externa con las organizaciones nacionales de la sociedad civil, organismos internacionales y la población de las diferentes comunidades del país.

Durante el año 2011, el Departamento brindó soporte en el área de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo al personal de esta Institución, elaboró registros fotográficos y estableció contacto con los periodistas del medio, colaborando de esta manera, con la divulgación de las actividades que organiza la Institución.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA		
Monitoreo de medios escritos, radiales, televisivos	Monitoreo mensual	242
Mensajes Institucionales vía E-pop	Mensajes	24
Noticias en medios acerca de los servicios de la Institución	Noticias publicadas	76
Avances informativos	Noticias publicadas	200
Diseño de formularios para solicitud y entrega de información	Documento	4
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EXTERNA		
Publicación en prensa, sobre servicios de la Institución.	Artículos redactados	98
Diseño de Afiches sobre funciones del Instituto (propuesta de contenidos)	Diseño y contenido	1
Entrevistas en las oficinas de diversos medios	Entrevistas	17
ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN Y ESPECIALMENTE APERTURA A GRUPOS VULNERABLES		
Atención a estudiantes que vienen a solicitar información sobre los servicios que se brindan en esta Institución	Entrevista	4
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A DIVERSOS PÚBLICOS DE INTERÉS		
Elaborar una base de datos para control del personal que visita esta Institución	Documento	1
Información de forma periódica a sociedad civil, cuerpo diplomático y estudiantes entre otros	Documentos	2

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas IDPP 2011

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE JUSTICIA		
Campañas de información que integren al sistema de justicia en temas de común acuerdo e interés (transparencia, funciones de los operadores de justicia, juzgados de turno, entre otros	Campañas	8
Reuniones y enlace con los comunicadores del sector justicia	Reuniones	2
Coordinación para generar enlace de páginas web del sector justicia	Enlace	1
RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RED DE PERIODISTAS DEL PAÍS		
Crear una base de datos para el registro de los periodistas que visitan esta Institución	Documento	1
Atención a periodistas que visitaron esta Institución en busca de información	Entrevista	30
TRANSPARENCIA		
Crear un control en la entrega y divulgación de material fotografiado o filmado requerido al Departamento de Relaciones Públicas	Documento	1
Generar alianzas con el Sistema de Justicia para que en los diversos medios de comunicación alternativa de estas instituciones se incluya información sobre denuncias por hechos de corrupción	Publicaciones	2
APOYO Y COORDINACIÓN CON UNIVERSIDADES		
Enviar material informativo a las Facultades de Derecho de las diversas Universidades	Material	2
ENLACE CON DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE LATINOAMÉRICA		
Mantener comunicación con la Red de comunicadores de Defensorías Públicas de acuerdo a la Red coordinada por AIDEF	Contactos	1
Generar un enlace virtual entre páginas web de Defensorías Públicas por medio de AIDEF	Enlace	1
Programa Radial "Hablemos de Seguridad y Justicia" Red de comunicadores del sector Justicia	Programa	6

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas IDPP 2011

Es importante mencionar, que durante el año 2011, se continuó con la cooperación de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, mediante un espacio radial en Radio Universidad, programa (no debate) de comunicación abierta para contestar las preguntas del público, en el espacio asignado, donde se analiza la temática de seguridad, justicia y derechos humanos, con funcionarios/as de las instituciones del sector y expertos/as de programas de cooperación internacional que apoyan al sistema de justicia en Guatemala.

Directora del IDPP en entrevista de prensa

C. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento del Sistema de Justicia Penal Guatemalteco propiciando la formación, capacitación, desarrollo del personal y sistematización de los registros básicos durante el proceso de administración y gestión de los Recursos Humanos.

Objetivo de Desarrollo:

Promover el desarrollo del Recurso Humano, aplicando procesos técnicos sistematizados que provean oportunamente la información y registros necesarios de su historial laboral.

1. División Ejecutiva y de Recursos Humanos

Es la División responsable del desarrollo de las políticas, estrategias, procesos, sistemas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con los recursos humanos. Además de realizar los movimientos concernientes al personal dentro de la Institución.

Otras funciones centrales pertinentes a la División son:

a) Identificar y procesar ejecutivamente la agenda y asuntos que deban ser atendidos por la Dirección General;

b) Dar seguimiento a la aplicación de decisiones de la Dirección General a nivel de Unidades, Divisiones, Departamentos y Secciones;

c) Implementar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, evaluación y carrera;

d) Asignar y aplicar movimientos de personal;

e) Cumplir las disposiciones legales a nivel laboral; y

f) Impulsar el desarrollo profesional y humano del personal administrativo.

1.1 Departamento de Administración de Recursos Humanos

Tiene a su cargo administrar los procedimientos, procesos y sistemas institucionales en el reclutamiento, selección y contratación de personal; promover y ejecutar acciones que permitan los movimientos de personal necesarios para el reclutamiento interno y externo; elaborar una base informativa del personal, que reúna los requerimientos institucionales de acuerdo con la estructura organizativa;

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Digitación de archivo y base de datos personal antiguo y nuevo ingreso	Documento	534
Entrevistas	Entrevistas	336
Confirmar de referencias	Documento	271
Paso de pruebas psicométricas	Documento	231
Contratación y selección	Documento	51
Elaboración de contratos 029	Contratos	686
Elaboración de contratos 022	Contratos	25
Nombramiento. de personal	Nombramiento	15
Ascensos	Nombramiento	4
Permutas	Documento	2
Traslados	Documento	39
Renuncias	Documento	72
Elaboración de gafetes	Documento	166
Elaboración de planillas 011,22,29	Documento	12
Vacaciones	Documento	331
Inducción de personal	Documento	71
Elaboración de nómina aguinaldo	Documento	1
Elaboración de nómina bono 14	Documento	2
Bono extraordinario	Documento	3
Bono diferido	Documento	
Control asistencia de personal	Documento	12
Bono de riesgo	Documento	12
Bono de responsabilidad	Documento	12
Gastos de representación	Documento	12
Dietas	Documento	12
Bono de estipendio	Documento	12
Voucher	Documento	4124
Convenios	Documento	339
Certificaciones de ingresos	Documento	875
Certificados de IGSS	Documento	525
Prestaciones laborales	Documento	387

1.2 Departamento de Desarrollo Organizacional

El Departamento de Desarrollo Organizacional, tiene como misión enaltecer el potencial humano a través de su desarrollo, motivación e integración para el fortalecimiento de una cultura e identidad institucional.

Como función, contribuir a la formación de hábitos, principios, valores, actitudes y expectativas que fomenten la identidad institucional, compartiéndolos con todos los miembros de la Institución; promoviendo un desarrollo sistemático, permanente, continuo y estructurado de profesionalización del personal administrativo, técnico y operativo estableciendo procesos que mejoren el desempeño, para fortalecer las relaciones interpersonales, la higiene y seguridad laboral.

Con base en lo indicado desarrolla acciones dirigidas a inducir al personal de nuevo ingreso o promocionado para facilitar su incorporación al nuevo puesto de trabajo y lograr la apropiación de la filosofía de la Institución; estimular el desarrollo del talento humano a través de programas de capacitación y evaluación del desempeño que buscan profesionalizar al trabajador; mejorar las relaciones personales y laborales brindándoles el asesoramiento de un servicio psicológico encaminado a brindar un acompañamiento personal, con el fin de orientar a la persona abordar problemáticas cotidianas, propiciando un clima organizacional agradable; brindar apoyo a todo el personal por medio de la atención en clínicas médicas que ofrecen servicios de salud completamente gratuitos para la mujer y medicina general, así como las jornadas de salud que se realizan anualmente (oftalmológicas, odontológicas, de inmunización, etc.) en beneficio de los trabajadores; adicionalmente se promueven actividades de carácter social que pretenden sensibilizar al trabajador para ser solidario con los que más necesitados, para promover la empatía y trabajo en equipo.

Charla con motivo de jornada de atención dental impartida al personal del IDPP

Impulsando el deporte, Autoridades del IDPP, entregando premio a ganadores

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Inducción para personal	Taller	42
Cursos para personal de nuevo ingreso (sobre el SIADEP)	Curso	20
Cursos virtuales impartidos por el INAP	Curso	09
Talleres de sensibilización Ejes Transversales	Taller	4
Organización de eventos de solidaridad	Talleres	3
Programación de Seguridad e Higiene Laboral	Eventos	3
Citas para atención psicóloga clínica del IDPP.	Controles	408
El control de la clínica de citas y asistencia	Controles	375
Jornadas y charlas medicas para el personal	Jornadas	2
Actividad Fomento de valores	Actividades	3
Premiación a la Excelencia Laboral	Evaluación	2
Plan operativo anual 2011	Documento	1

Fuente: Departamento de Desarrollo Organizacional

1.3 Departamento de Carrera Institucional

Es el Departamento que se encarga de organizar los elementos y criterios institucionales respecto al ingreso, desarrollo y permanencia del personal calificado, tiene como propósito cumplir su mandato a partir de la implantación efectiva de un Sistema de Carrera orientado al desarrollo y excelencia profesional y vocacional, buscando contribuir a la humanización y fortalecimiento del Sector Justicia a partir de formar profesionales calificados, comprometidos y con alto sentido ciudadano. Por lo tanto el Sistema de Carrera es y debe asumirse como la Política Institucional que orientará las decisiones respecto al transcurrir laboral – profesional de Defensores Públicos de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Es importante mencionar que el principio básico para el desarrollo del Sistema de Carrera fue la creación de un diseño básico e inicial el cual fue trabajado y validado con el equipo directivo del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Taller del Departamento de Carrera Institucional, con Autoridades y personal del IDPP

Al reconocer la importancia de desarrollar la propuesta de acuerdo con la realidad vivida por cada uno de sus profesionales con la institución en que trabajan, con los usuarios y con los demás entes involucrados en el sector justicia, el proceso se caracterizó por la realización de talleres a nivel nacional con defensores públicos y coordinadores para validación de los nortes institucionales (Mandato Institucional, Mandato Profesional, Visión y Perfil Meta de los Defensores Públicos), bien como aspectos básicos del sistema de carrera. A partir de sus aportes, se realizaron importantes ajustes en los distintos aspectos que componen el diseño básico e inicial del sistema de carrera.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Talleres de Capacitación para evaluar el desempeño en las Primeras Declaraciones.	Taller	2
Talleres de Capacitación para evaluar el desempeño en audiencias del proceso penal	Taller	2
Talleres de Capación para evaluar el desempeño en debates	Taller	1
Sistematización de indicadores de desempeño.	Informe	3
Presentación de avances sobre la evaluación del desempeño.	Informe	1
Presentación de Resultados de la Prueba Piloto para validación de Instrumentos de evaluación.	Informe	1
Talleres para seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Taller	4
Talleres para la presentación y validación del Diseño básico e inicial del Sistema de Carrera para el Personal Administrativo.	Taller	1
Talleres para la presentación y validación de organización de puestos y requisitos para niveles de desarrollo del personal administrativo.	Taller	1
Talleres para creación y validación del diseño curricular, acorde a niveles de desarrollo establecidos en cada grupo funcional del personal administrativo.	Taller	3
Talleres para establecer la estructura salarial y de incentivos acorde a los niveles de desarrollo.	Taller	1
Talleres para la presentación y validación del Diseño básico e inicial.	Taller	5
Talleres para la Creación del Diseño Curricular.	Taller	2
Talleres de Validación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Taller	2
Talleres para la presentación final y validación del Sistema de Carrera.	Taller	4

D. EJE DE INCIDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Objetivo General.

Fortalecer el servicio de defensa pública a nivel nacional e internacional, proyectando y divulgando las bondades de un sistema de defensa pública integral procurando el intercambio de experiencias, conocimiento y especialización del Recurso Humano.

Objetivo de Desarrollo.

Proyectar hacia las instituciones nacionales e internacionales el modelo de gestión de defensoría pública guatemalteca, procurando generar la participación de Defensores Públicos en eventos de formación y capacitación, a través del intercambio bilateral o multilateral de transferencia de información y experiencias.

Principales Logros

1. Reuniones con la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ), Presentación de Informe de resultados alcanzados de Monitoreo de Gestión del IDPP, del departamento de Guatemala.

2. Reuniones de coordinación constantes, con el Consejo Directivo del INACIF.

3. En relación con eventos sectoriales se tuvo la siguiente participación: Propuesta de Reformas Constitucionales en el Organismo Judicial; asistencia a inauguración del Centro de Justicia Laboral de la ciudad de Guatemala y el nuevo modelo de gestión del Despacho Laboral; participación en reuniones con la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; y con la Cámara Penal.

4. Se participó en diferentes actividades cívicas y conmemorativas a nivel nacional, tales como: Sesión solemne conmemoración del CXC Aniversario de la Emancipación Política de la República de Guatemala, Palacio Legislativo; Día del Abogado (Conferencia: El fenómeno del crimen organizado y sus efectos en Guatemala; Conferencia: Las Organizaciones Criminales, Colombia, México y Guatemala y sus formas de combatirlas); Concurso Altares Cívicos Central y Anexos IDPP; Concurso Baile de Marimba lobby IDPP (jurado calificador).

5. Revisión y reformulación de propuesta de Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Gobernación, para la coordinación de acciones con la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus familiares en el cumplimiento de la legislación de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia.

6. Participación y atención eventos y reuniones con entidades nacionales: Juramentación de la Magistrada Thelma Esperanza Aldana, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, período 2011-2012 en el Palacio Legislativo; reunión con Damas de la Junta Directiva Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala;

reunión con Licda. H. Reyes del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES- ; “Reducción de Pobreza, el futuro se constituye hoy”; exposición fotográfica Titulada “Jacobo Arbenz, Combatiente y Libertad y el Progreso” y “Arbenz”, fin del Éxito, apoteosis del retorno” en el “Paseo de la Sexta” y Palacio Nacional de la Cultura; Presentación de la Agenda Legislativa de Transparencia y calidad del gasto Público; Entrevista con Ana González de Diario Centro América Participación en Seminario “Retos y Oportunidades para Guatemala ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”; reunión con asistentes de abogados del IDPP; Presentación en el foro “Desafíos actuales de la Justicia Penal” en el marco de la presentación del estudio Justicia: Avances y Debilidades, período 2008-2011, correspondiente a la sección del Instituto de la Defensa Pública Penal.

7. En lo internacional se participó en eventos tales como: Disertación Directora General “Adecuada Implementación del Sistema Acusatorio, experiencia en Guatemala”, invitada por el Estado de Veracruz México. Asistencia y participación en los siguientes eventos y reuniones con representaciones y organismos internacionales: Día de la Unidad Alemana, Ceremonia del 201 Aniversario de la Independencia de México; Día Nacional de Chile; Celebración del Centenario de la Fundación de la República China (Taiwán) en el Palacio Nacional; Acto público en el cual se presentó el Informe de 4 años de labores de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-; evento de develación de placa en el Ministerio Público por la Embajadora de España Carmen Díaz Orejas concedida por la Red de Derivación Metropolitana de Atención a la Víctima de la cual forma parte el IDPP; atención de personal del Consulado de Noruega y autoridades del Sector Justicia de dicho país, para intercambiar de experiencias.

8. Atención a embajadores y Cónsules de diferentes países, en visita a nuestras oficinas Centrales de la Institución

9. Se designaron a abogados del IDPP, para participar en: Séptima Pasantía “Juzgar los Femicidios-Feminicidios con Perspectiva de Género-; participación de 30 abogados en Diplomado sobre Criminalística y Ciencias Forenses impartido en la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo; Apoyo a los abogados en los procedimientos de becas “Jornadas sobre Teoría de Género” de la cooperación interinstitucional con el colegio de Abogados de Guatemala; participación de 2 abogados seleccionados para el curso en modalidad virtual de actualización profesional en Gobernabilidad, Gestión Pública y Democracia del 12 de septiembre al 28 de octubre del 2011

a través de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), el Colegio de las Américas (COLAM) y la Red Interamericana de Formación en gobernabilidad y Democracia (RIF-DEMO); Seguimiento a la participación de abogados en el Diplomado sobre Derechos de los Pueblos Indígenas para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, en ejecución, dentro de gestiones de acercamiento con CODIRSA, en la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; participación de 15 defensores públicos en la capacitación "Implementación de las Reformas al Código Procesal Penal", el 12 y 13 de octubre en el Ministerio Público, en el marco de seguimiento de la mesa técnica interinstitucional (MP, OJ, IDPP, MINGOB) para implementar la reforma al Código Procesal Penal, contenidas en el Decreto 7-2011 del congreso de la República; participación de 9 funcionarios del IDPP en el II Congreso de Derechos Humanos del 24 al 26 de octubre en la Universidad Rafael Landívar; participación de Defensores Públicos en el Seminario Internacional Desafíos del Ministerio Público respecto a la Seguridad Regional, organizado por el Ministerio Público, el Centro de Estudios Judiciales de las Américas y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala; participación de 10 defensores públicos en el Diplomado de Género y Derecho Penal y Procesal Penal impartido por el Organismo Judicial, conjuntamente con la Fundación Justicia y Género y el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica, iniciado en diciembre 2011 y que finalizará en febrero 2012; participación de abogados del IDPP para impartir el Seminario-Taller Reformas al Código Procesal Penal" a la Asociación de Abogados y Notarios de Escuintla; participación con la Coordinación de Enfoque de Género del IDPP, en conjunto con autoridades del Sistema Penitenciario y RENAP, para el desarrollo de la tercera Jornada de Inscripción de niñ@s de mujeres privadas de libertad en el Centro Preventivo Santa Teresa.

Red Metropolitana de Atención a la Víctima

Cuerpo Consular y Embajador con Autoridades del IDPP

E. EJE ESTRATÉGICO SISTEMA DE INFORMACIÓN

Objetivo General:

Apoyar la consolidación del servicio de defensa pública de alta calidad técnica y eficiencia administrativa, mediante la generación de información y registros con fines de agilización de procesos, y divulgación de información tanto de interés institucional como a requerimiento de la población usuaria.

Objetivo de Desarrollo:

Contar con información confiable y oportuna, para atender los requerimientos provenientes de otras instituciones del sector público y privado, medios de comunicación y población en general.

1. Departamento de Informática

Tiene como objetivos: Ejecutar procedimientos y procesos que contribuyan al buen funcionamiento de los recursos informáticos; estandarizar mecanismos de control y seguridad informática; velar por la seguridad informática de la Institución y capacitar a su personal para obtener un alto rendimiento y desarrollar aquellos programas que le sean requeridos, para mejorar la calidad de los servicios.

Sección de Análisis y Desarrollo. Principales Logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Atención a usuarios de los diversos sistemas	Solicitudes	1174
Pruebas del módulo de creación de contratos 029	Páginas elaboradas	1
Implementación del módulo de creación de contratos 029	Páginas elaboradas	1
Pruebas del módulo de creación de contratos 022	Páginas elaboradas	1
Implementación del módulo de creación de contratos 022	Páginas elaboradas	1
Pruebas del módulo de creación de convenios	Páginas elaboradas	1
Implementación del módulo de creación de convenios	Páginas elaboradas	1
Actualización del sitio web http://idpp.gob.gt	Páginas modificadas	12
Análisis de la versión 2011 del sistema SIADEP	Documento	1
Desarrollo de la versión 2011 del sistema SIADEP	Páginas elaboradas	1
Implementación de la versión 2011 del sistema SIADEP	Documento	1
Reporte del sistema de Recursos Humanos	Número de solicitudes	3
Rediseño del módulo estadístico	Páginas elaboradas	1
Creación del reporte estadístico	Páginas elaboradas	4
Módulo de RETEN ISR	Páginas elaboradas	1
Publicación de nueva versión del sitio web	Páginas elaboradas	1
Análisis del sistema de Almacén	Documento	1
Creación automatizada de los contratos 029 y 022	Páginas elaboradas	1

Fuente: Departamento de Informática

Sección de Redes y Telecomunicaciones. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Capacitación de técnicos regionales para actualizar servidores a Windows 2008	Talleres	9
Cambiar Sistema operativo Windows 2003 a Windows 2008 de todos los servidores del IDPP	Procesos	55
Actualización de Directorio Activo a Windows server 2008	servidores	55
Utilización al 100% de mesa de ayuda	Porcentaje	99
Adquisición de contratos de mantenimiento	Contratos	3
Licenciamiento Nod 32	Licencias	550
Primer Mantenimiento de Servidores y DataCenter	servidores	15
Implementación de Wsus a nivel Nacional	Servidores	30
Repuestos para servidores	servidores	4
Adquisición de Switch’s Capa 3	Switch's	6
Segundo Mantenimiento General de Data Center	servidores	15
Mapeo de Redes para Sedes Metropolitanas	Redes	10
Segundo Simulacro de falla General en el Centro de Datos	Evento	1
Documentación e implementación de Contingencia de Distribución de Señal	Implementación	1
Documentación e implementación de Contingencia de Servidores Adquisición de Switch Core para Data Center	Documentación Switch's	5 1
Traslado de sede de Retalhuleu	Implementación	1
Actualización de consolas de Antivirus NOD32 a versión 4.0.136	Implementación	46
Configuración de WSUS a nivel nacional	Implementación	30
Traslado de red de la Sede de Santiago Atitilán	Traslado de red	1
Implementación de Backbone IDPP cpm swichts core y capa 3	Implementación	1
Configuración de switch core	Configuración	1
Cambio de switch de distribución IDPP	Switch's	1
Generación de prevención para hackeo de sistemas	Evento	1
Mapeo Data Center	Mapeo	1
Implementación de procedimientos anti jackeo	Evento	1
Instalación de servidor Windows 2008 para Puerto Barrios	Servidor	1
Fallas resueltas en internet, epop, teléfono, enlaces...	Solicitudes	225

Fuente: Departamento de Informática

Sección de Soporte Técnico. Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Ampliar la capacidad y rendimiento de computadoras antiguas	Equipos actualizados	88
Atención Ordenes de Servicio	Reportes	4120
Capacitaciones Internas	Capacitación	48
Reparación de UPS	Reparaciones	105
Instalación de Software	Reportes	8400
Configuración, entrega e Instalación equipo de computo Nuevo	Reportes	0
Tener actualizado el Inventario de equipo en sedes	Reportes	2175
Mantenimiento equipo cómputo	Mantenimiento	1475
Distribución de Repuestos Varios	Reparaciones	160
Reacondicionamiento, formateo, configuración y/o instalación de Equipo Computo	Reparaciones	66
Apoyo a Redes en el Data center	Instalaciones	3
Apoyo a Redes en el Cableado Estructurado	Instalaciones	4
Reunión Mensual Técnicos	Reunión	2
Capacitaciones SIADEP	Capacitación	4
Apoyo en Bases de Eventos	Soporte	14
Asistencia Técnica a Eventos	Soporte	32
Participación en Juntas de Eventos	Soporte	2
Apoyo en Traslados de Equipos	Soporte	17
Visitas mantenimiento Sedes metropolitanas	Soporte	40
Turnos para atender emergencias en equipos de abogados de oficio	Soporte	240
Visitas para revisión Técnica	Visitas	2
Pruebas y estudios de nuevas versiones de S.O.	Documento	3
Implementación de nueva versión de S.O. si beneficia a la institución	Reporte de implementación	700
Si se da la implementación capacitación vía e-pop o telefónica a usuarios y soporte técnico de nueva versión S.O.	Capacitación	41
Evaluación de necesidades en base a inventario informático	Documento	2000
Priorización de tareas y compras en base a presupuesto designado	Documento	3

Fuente: Departamento de Informática

2. Sección de Información Pública

Su función principal consiste en: Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información. Orientar a los peticionantes en la formulación de solicitudes de información pública. Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma, razonando dicha negativa, según lo hubieren informado los responsables de la Información.

Principales Logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Realizar estudio sobre la información que se genera o disponen las Unidades Operativas, así como su forma de clasificar sus archivos permanentes	Documento	3
Rediseño y adecuación del sistema de información (cliente interno y externo) que responda a necesidad de información para toma de decisiones y cumplir con Ley de acceso a la información (normas y procedimientos)	Documento	3
Taller de validación de normas y procedimientos del sistema de información	Taller	2
Elaboración de Términos de Referencia para personal de apoyo para lograr metas de la unidad (según manual de funciones)	Documento	2
Capacitación de personal en temas de transparencia y Ley de acceso a la información	Taller	10
Atención consultas o solicitudes de información por cualquier persona interesada	Resoluciones	77
Publicación de Informe sobre procedimientos, catalogo de archivos institucionales	publicación	2
Elaboración de informe anual para la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre acceso a la información	Ayuda de Memoria	3
Reuniones de trabajo, con la Unidad Informática para coordinar y establecer las necesidades de tecnología para manejo de información	Ayuda de Memoria	7
Reuniones de trabajo para coordinar la implementación de un sistema informático en fase de prueba.	Ayuda de Memoria	4

F. EJES TRANSVERSALES

Objetivo General:
Racionalizar el servicio de Defensoría Pública Penal, consolidando un sistema de defensa pública única, con ejes transversales definidos: género, etnicidad, grupos vulnerables y transparencia.

1. Coordinación de Enfoque de Género

Esta coordinación se encarga de asesorar técnica y profesionalmente a las mujeres sindicadas de delito o falta, en el ámbito nacional en materia de defensa penal, se asesora también a los Defensores Públicos, velando porque ésta se aplique con enfoque de género.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, en ejercicio del mandato legal que le impone intervenir en la representación de las personas de escasos recursos económicos sometidas a proceso penal, a partir de cualquier sindicación que las señale como posibles autores de haber incurrido en delito, falta o infracción , creó un sistema de intervención del Defensor Público, a través de la Coordinación del Enfoque de Género, se ha definido un marco teórico, que ha permitido formular al defensor público estrategias de defensa con perspectiva de género. Mediante la estrategia con perspectiva de género, se aplica la teoría de cómo debe procederse el emplear los mismos métodos que emplean analistas tradicionales, pero el fin es llegar a conclusiones/soluciones no sexistas ni androcéntricas. Así mismo la coordinación de Género y el equipo multidisciplinario que se integra para cada caso, organizan su estrategia de forma sistemática multidisciplinaria pues en el juicio penal, intervienen trabajo social, psicología, la consultora experta en género y cualquier otra ciencia que se requiera, a efecto configurar sus argumentaciones, de uno u otro modo el defensor con su estrategia de género, se sale del sistema tradicional. Contando por ello, con un banco de resoluciones judiciales con perspectiva de género, resoluciones que contienen las principales categorías de género impulsadas por el defensor público en debate.

En el año 2011, la Coordinación del Enfoque de Género, continuó prestando una atención integral a las personas privadas de libertad principalmente a las mujeres, a través de la verificación de las condiciones en las cuales se encuentran en los centros privativos de libertad, de Santa Teresa y COF. Se recibieron denuncias de las personas privadas de libertad para realizar la derivación del caso a donde corresponda. Se organizó tres jornadas de inscripción del registro civil de 36 niños que permanecen con sus madres en el centro preventivo de mujeres y en el centro de ejecución de condena durante los años dos mil diez dos al mil once.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Registro de experiencias	Documento	49
Estrategias multidisciplinarias	Informes	25
Mesa redonda multidisciplinaria	Listado	8
Visita carcelaria	Constancia	36
Entrevistas a fuentes colaterales	Constancia	21
Peritajes de género	Resolución Jud.	21

Fuente: Coordinación Enfoque de Género

CUADRO 15
Coordinación Enfoque de Género
(Casos Relevantes Resueltos en Forma Favorable con Enfoque de Género)
Período Enero a Diciembre 2011

No. de Orden	Nombre del sindicado	Tipo de delito	Resultado optenido
1	Blanca M.	Secuestro	Sobreseido
2	Blanca C.	Aborto	Clausurado
3	Herminia P.	Hurto	Clausurado
4	Sonia S.	Aborto	Criterio de Oportunidad
5	Carlota C.	Condena con pena	Suspendido
6	Jenifer T.	Conspiración	Sentencia absolutoria

2. Coordinación Enfoque Intercultural

Esta Coordinación es la que establece y define estrategias de defensa conjuntas con los Abogados defensores para hacer un mejor uso de la experiencia, fundamentos legales, jurisprudencia y doctrina relativa a los casos concretos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, en el ámbito nacional y asegurando una cobertura íntegra y eficiente del servicio; garantizando la presencia de un Defensor Público para los casos atendidos dentro de la Defensoría Indígena con Enfoque Intercultural; que asegure la atención y tratamiento del caso con pertinencia cultural y lingüística.

En el año 2011, en un acercamiento con distintos sectores del país, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Indígena, la Licda. Blanca Aída Stalling Dávila, realizó una visita para intercambio de impresiones a las Autoridades Indígenas Tradicionales de la Aldea Xololá del Municipio de Nahualá, Sololá, donde se inició un recorrido para conocer la cobertura jurisdiccional de las Autoridades Indígenas.

Esta Coordinación es la que establece y En esta oportunidad se compartieron experiencias de aplicación de la Justicia Indígena y el quehacer del IDPP, sobre el tema de la atención con pertinencia cultural.

Otro encuentro realizado se llevo a cabo con Autoridades Indígenas Ancestrales e invitados especiales, en la Villa de Chichicastenango, en donde se le otorgó a la Licda. Blanca Aída Stalling Dávila, un reconocimiento especial por su apoyo a la conformación y acompañamiento del Consejo de Autoridades Indígenas desde el año 2007.

Principales logros:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asistencia técnico legal con enfoque intercultural Recopilación de casos para la tipología, prevención y tratamiento del delito	Asesoría Documento	6 28
Planificación y ejecución de talleres de capacitación y sensibilización a empleados del IDPP	Taller	3
Coordinar y facilitar el servicio de interpretación jurídica lingüística indígena	Documento	10
Coordinar, facilitar y acompañar el proceso del peritaje cultural	Informe final	7
Atención personalizada a los Defensores de Planta en sedes departamentales.	Visitas	7
Participación en actividades de coordinación técnico legal	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	4
Coordinación con instituciones del sector justicia y ONG, involucradas en el tema de justicia	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	11
Coordinación con autoridades indígenas y líderes indígenas relacionados al tema de justicia	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	6
Coordinación y acompañamiento a consejos locales de autoridades indígenas reestructuras	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	2
Coordinación para la sensibilización y capacitación a operadores de justicia.	Módulos y Lista de Asistencia	5
Promoción y generación de opinión pública, en los medios de comunicación social sobre el qué hacer del IDPP	Notas de Invitación	2
Publicación de materiales de apoyo a la formación y capacitación de los operadores de justicia y autoridades indígenas	El material impreso	2
Foros de opinión sobre temas relacionados al acceso de la justicia a pueblos indígenas	Lista de Asistencia y memoria	2
Asistencia técnico legal con enfoque intercultural	Asesoría	6
Recopilación de casos para la tipología, prevención y tratamiento del delito	Documento	28
Planificación y ejecución de talleres de capacitación y sensibilización a empleados del IDPP	Taller	3

3. Transparencia

El Instituto de la Defensa Pública Penal, como parte de la obligación dentro de sus políticas institucionales y fortalecimiento de una cultura de transparencia, es hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones, manifestándolo desde el momento que se recibe un caso y se ingresa a través del sistema de registros, el cual permite monitorear permanentemente todas y cada una de las gestiones que las sedes han realizado hasta su resolución final. Con esto se pretende generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el Instituto y la sociedad civil, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por esta Institución y en cumplimiento a lo que estipula la Ley, a través de la sección de información pública que atendió en el año 2011 la totalidad de solicitudes de información, coordinando para ello con las dependencias internas que producen la información y registros.

Dentro de la cultura de transparencia se busca también formar conjuntamente con el resto de las Instituciones del Sector Justicia, a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

También se observa en el control eficaz de las actividades administrativas y financieras que ejecutan su función a partir de una prioritaria y correcta asignación y ejecución del presupuesto asignado. Sobre esta base, la institución se ha visto favorecida con la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG- y del Sistema de Gestión -SIGES-, cuya información oportuna que permite, ha facilitado la toma de decisiones.

En el año 2011 el Instituto continuó con las evaluaciones de seguimiento del Plan Operativo Anual, auditorías preventivas y de supervisión en todas sus dependencias administrativas, sedes departamentales y municipales. Otro logro fue realizar los procesos de forma coordinada con el área administrativa financiera para dar operatividad a la emisión de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), lo cual se logró de manera exitosa, fortaleciendo el proceso de ejecución y control presupuestario.

Puede citarse una herramienta informática que contribuye a la transparencia institucional y se trata de la página web del instituto, dentro de la cual puede consultarse y copiarse si se desea, información como la siguiente: a) El presupuesto asignado y ejecutado por varios años, Planes estratégicos y operativos, memorias de labores, informes estadísticos e información sobre recursos humanos entre otros.

PROYECTOS, PROGRAMAS, FINANCIAMIENTOS, CONVENIOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO

G. COOPERACION EXTERNA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO -AECID-

Sistema de Carrera Institucional — Educación Virtual

Con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se logró el financiamiento para 2 temas sustantivos en el Instituto: a) Implementar la educación virtual en el Instituto y b) Continuar la implementación del Sistema de Carrera Institucional, como parte del fortalecimiento de los recursos humanos y las capacidades instaladas, lo cual permitió avanzar en ambas temáticas.

Se facilitó la relación de comunicación y seguimiento de la cooperación de AECID a través de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia, lo cual permitió la continuidad del apoyo de estas entidades para el Instituto.

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA –FODIGUA-

Defensa Técnica con Enfoque Intercultural

Con el financiamiento de FODIGUA, se logró apoyar la defensa técnica con enfoque intercultural a través del apoyo de intérpretes y peritos, así como también permitió el acompañamiento y fortalecimiento de las autoridades ancestrales indígenas.

UNIÓN EUROPEA -EU-

Programa Seguridad y Justicia

Se negoció la inclusión de otras líneas de cooperación para el IDPP dentro del Programa Seguridad y Justicia, que será financiado por la Unión Europea y se concretó y entregó las matrices de actividades para el IDPP.

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL USAID-

Se logró que el Instituto fuera escuchado y trasladara requerimientos de cooperación, a algunas de las entidades y empresas que prepararon su propuesta para administrar el próximo Programa de USAID para el Sector Justicia de Guatemala.

Las reuniones y cruces de cartas con el Proyecto Regional de Justicia Juvenil “Alianza Joven Regional USAID SICA”, derivaron en el fortalecimiento de defensores públicos en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal, por su participación en el Taller Regional celebrado en Guatemala y Foro Regional en el Salvador.

Otros Logros Alcanzados en Cooperación

- El apoyo a la formulación de documentos derivó en convenios y cartas de entendimiento que permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales, tales como el CONAPE y la Embajada de El Salvador en Guatemala.

- Derivado de participaciones en la Junta Técnica de Planificación y Coordinación Sectorial, se logró concretar el Plan Operativo Multianual del Sector justicia y Seguridad.

- Se apoyó el cumplimiento de normativas relativas a la presentación de requisitos e informes ante entidades nacionales.

- Se mantuvo y se fortalecieron los vínculos de cooperación interinstitucional, a través de la ampliación de convenios con entidades que han venido trabajando con el IDPP y por nuevas relaciones de cooperación con otras entidades. Por eso en el 2911 fue posible contar con 79 pasantes (52 mujeres y 27 hombres) lo cual generó apoyo a la defensa de sindicados, a mujeres víctimas de violencia y sus familiares, y a otras áreas técnicas y administrativas, debido a que el Instituto por limitaciones presupuestarias no puede contratar más personal. Además, esto representa para el Instituto un logro porque se da contribución sustantiva en la formación de los futuros profesionales.

Pasantes en el IDPP año 2011

Dependencia de la pasantía	Pasantes
Asistencia Legal a la Víctima y sus Familiares	53
Coordinaciones departamentales y municipales	13
Coordinación de Apoyo Técnico	4
Coordinación Nacional de Ejecución	4
Coordinación Técnica de Derechos Humanos	2
División Ejecutiva y de Recursos Humanos	1
Coordinación de Defensores Públicos en Formación	1
Departamento de Informática	1
TOTAL	79

59 fueron estudiantes de Abogacía; 16 de Psicología; 3 de Trabajo Social y 1 de Ingeniería

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUADRO 16
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Transferencias Corrientes	Aprobado	Vigente	Percibido	Saldo	%
Aportes MINFIN al IDPP-Ingresos Corrientes	98,400,000.00	107,400,000.00	107,400,000.00	-	100.00%
Disminución de Caja y Bancos-Recursos Ordinarios	11,575,807.68	11,692,830.99	11,692,830.99	-	100.00%
Intereses Estimados	300,000.00	550,000.00	516,560.59	33,439.41	93.92%
Fondos Privados	25,000.00	25,000.00	451.55	24,548.45	1.81%
Cobertura por Siniestros	25,000.00	25,000.00	1,557.34	23,442.66	6.23%
Donaciones Especie Externa*/	-	807,545.53	807,545.53	-	100.00%
Donaciones Especie Internas*/	-	183,929.46	183,929.46	-	100.00%
TOTALES	110,325,807.68	120,684,305.98	120,602,875.46	81,430.52	99.93%

Fuente: Sistema Financiero SIAF-SICOIN
MINFIN: Ministerio de Finanzas Públicas
IDPP: Instituto de la Defensa Pública Penal

Notas: */ Techo Presupuestario para registro y regularización de las donaciones en especie (mobiliario y equipo de oficina)

Al 31 de diciembre del año 2011, se recibió del Ministerio de Finanzas un 100.00% de los aportes de ingresos corrientes del presupuesto aprobado para esta institución por el honorable Congreso de la República de Guatemala.

Durante el transcurso del año el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó dos ampliaciones presupuestarias de ingresos corrientes, por un total de Q.9,000,000.00, lo cual representa un incremento de 9% con relación al presupuesto aprobado. Además a efecto de regularizar las donaciones en especie de fuentes internas y externas (mobiliario y equipo de oficina), aceptadas por la Dirección General del Instituto, se amplió el presupuesto en Q.991,474.99, lo cual significa que el presupuesto efectivo ascendió a Q.119,611,400.47, para cumplir con el plan operativo anual (POA).

En el cuadro anterior se puede observar que el presupuesto de ingresos vigente del Instituto de la Defensa Pública Penal, registrado en el Sistema de Contabilidad Integrado de Administración Financiera (SICOIN) y publicado en el Diario Oficial fue de Q120,684,305.98.

CUÁDRO 17
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		APROBADO	VIGENTE	PERCIBIDO	EJECUTADO
011	Aportes MINFIN al IDPP - Recursos Ordinarios	98,400,000.00	107,400,00.00	107,400,000.00	103,186,936.26
031	Intereses Estimados	300,000.00	550,000.00	516,560.59	475,446.64
031	Fondos Privativos	25,000.00	25,000.00	451.55	-
031	Cobertura de Siniestros	25,000.00	25,000.00	1,557.34	-
	Total Fuente 31	350,000.00	600,000.00	518,569.48	475,446.64
032	Disminución Saldos Caja y Bancos - Recursos Ordinarios	11,575,807.68	11,692,830.99	11,692,830.99	10,703,362.33
061	Donaciones Externas*/		807,545.53	807,545.53	807,545.53
071	Donaciónes Internas*/		183,929.46	183,929.46	183,929.46
	Totales	110,325,807.68	120,684,305.98	120,602,875.46	115,357,220.22

Fuente: Sistema Financiero SIAF-SICOIN
MINFIN: Ministerio de Finanzas Públicas
IDPP: Instituto de la Defensa Pública Penal

Notas: */ Techo Presupuestario para registro y regularización de donaciones en especie (mobiliario y equipo de oficina)

Con relación al aporte del Ministerio de Finanzas Públicas correspondiente a Recursos Ordinarios, se obtuvo una ejecución presupuestaria de egresos del 96%, lo cual se considera satisfactorio, pues el saldo pendiente de ejecutar se encuentra comprometido desde ya para pago de servicios jurídicos de abogados Defensores de Oficio, a quienes ya se les adjudicó el caso, pero los mismos están pendientes de concluir con las últimas diligencias asignadas; además, de pagos pendientes por servicios públicos de las diversas sedes departamentales y municipales, pues no han presentado su factura respectiva, por lo que si se hubieran registrado estos compromisos se tendría una ejecución estimada alrededor del 98%.

El Instituto de la Defensa Pública Penal tomo la iniciativa de participar en el proyecto piloto para la implementación del módulo de inventarios de SICOIN-WEB, para las entidades Autónomas y Descentralizadas del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, comenzando a funcionar a partir del mes de octubre del año 2011, derivado de lo cual se realizaron y adecuaron distintos procesos internos, incorporándose dos usuarios al sistema para las aplicaciones que requiere el sistema, con este módulo se está fortaleciendo el registro y control de los activos fijo del Instituto.

Esta implementación contó con el apoyo de un consultor asignado por la Dirección de Contabilidad del Estado, quienes efectuaron los parámetros del módulo, permitiendo de esta forma el acceso, uso y consulta a la Oficina de Inventarios y Sección de Contabilidad, lo cual implica nuevas atribuciones y responsabilidades, que conllevará gradualmente hasta su total implementación.

Es importante hacer mención, que para el año 2011 el Instituto presentó un Anteproyecto de Presupuesto al Ministerio de Finanzas por un monto de Q. 258,334,444.00, sin embargo, el Congreso de la República, a través del Decreto 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, aprobó sólo Q.98,000,000.00. Lo anterior obligó a eliminar los proyectos de inversión propuestos, convirtiéndolo en un presupuesto orientado a financiar el funcionamiento de la Institución para dicho año.

Por otra parte, de conformidad con cálculos efectuados por el Departamento Financiero para el año 2011, tomando en cuenta el presupuesto ejecutado para la asistencia de casos, en relación a la totalidad de casos atendidos, se estableció que el promedio de costo por caso fue de Q. 1,787.29

GRÁFICO 21

Recursos ordinarios percibidos del Ministerio de Finanzas Públicas y monto ejecutado, por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de Enero a Diciembre 2011.
(En millones de quetzales)

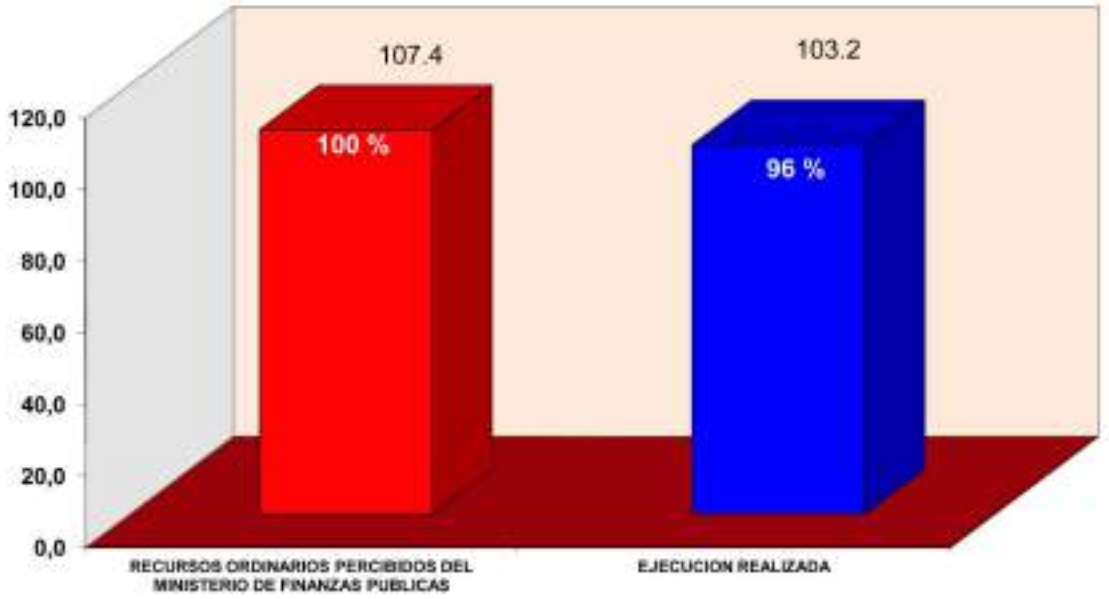

FUENTE: Elaboración del Departamento de Estadística del del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base a información proporcionada por el Departamento Financiero del IDPP.

Instituto de la Defensa Pública Penal
7Av. 10-35 zona 1
Tel. 22 77 72 00
www.idpp.gob.gt